

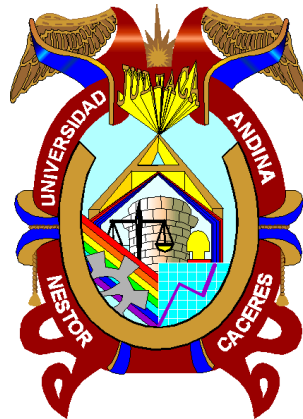


UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS
Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN,
EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN
DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS
Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN,
EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE
DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE DEL JURADO:



Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO

:



Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

SEGUNDO MIEMBRO

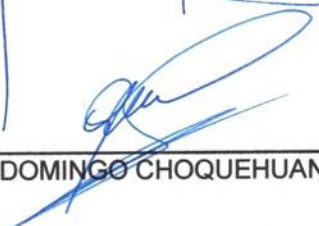
:



Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR DE TESIS

:



Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05

**RESOLUCIÓN N° 951-2024-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 31 de octubre de 2024.**

Vistos: El expediente, **2024-CU-15382** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **martes, 12 de Noviembre de 2024 a las 8:00:00 AM.** lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS EP DERECHO.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FCJP/ucv



RESOLUCIÓN N° 445-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 30 de julio de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-9552** de fecha **25 de julio de 2024**, del Bach. **YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. **JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023**, presentado por el (la) **Bach. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





RESOLUCIÓN N° 228-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 30 de abril de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-3985** de fecha **26 de abril de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: Análisis criminológico de las tendencias delictivas y estudio de los factores causales del crimen, evaluación de estrategias de prevención de delitos en la ciudad de Puno, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **Análisis criminológico de las tendencias delictivas y estudio de los factores causales del crimen, evaluación de estrategias de prevención de delitos en la ciudad de Puno, 2023**, presentado por el (la) **Bach. YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Freddy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:



ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DEL DELITO Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

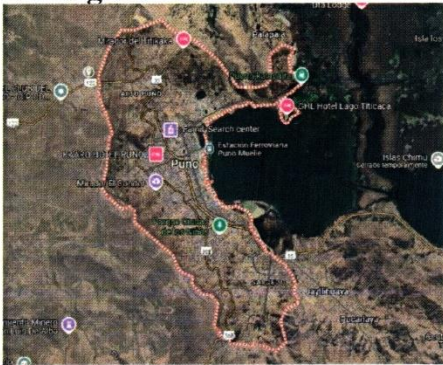
1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
2	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	eprints.uanl.mx Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	donmashakshennepincountymnfreepressnews.wordpress.com Fuente de Internet	<1%

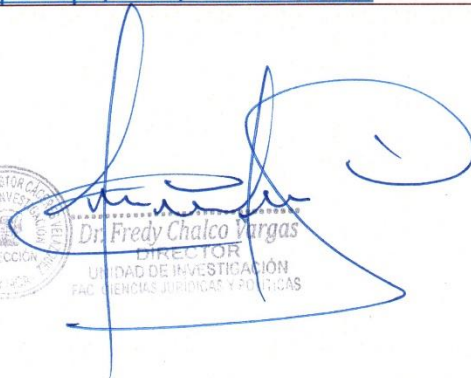
www.slideshare.net



Título de la tesis	
ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Yemira Tatiana Jilaja Arana
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72177131
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-0519-1266
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Walther Marcelino Nieto Portocarrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Fredy Toribio Chalco Vargas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Coordenadas: Latitud: -15.8440595 Longitud: -70.0507512</p>  <p>URL: https://www.google.com/maps/place/Puno/@-15.8440595,-70.0507512,11699m/data=</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2024 – Noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html -Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>


 Dr. Fredy Chalco Vargas
 DIRECTOR
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA, identificado con DNI Nro 72177131 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación**, **Trabajo Académico** denominada:

ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES

CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA

CIUDAD DE PUNO, 2023

Asesorado por: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 15 de noviembre de 2024



ASESOR
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DNI: 02430962



FIRMA
YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA
DNI: 72177131



Huella



DEDICATORIA

A Dios y a mis padres por ser el motivo de seguir adelante. Asimismo, extiendo mi gratitud a mi familia y seres queridos, quienes han estado presentes en cada etapa de este recorrido, ofreciéndome su comprensión, palabras de aliento y confianza, siendo un soporte invaluable en la realización de esta investigación.



AGRADECIMIENTO

De igual manera, agradezco a mis docentes, quienes a lo largo de mi formación académica han transmitido sus valiosos conocimientos y sapiencia, contribuyendo a mi crecimiento profesional. Un agradecimiento especial a mi asesor, quien con su guía, experiencia y dedicación ha sido fundamental en el desarrollo y culminación de esta investigación.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCION	ix

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Exposición de la situación problemática	xi
1.1.1. Problema general.....	xiii
1.1.2. Problemas específicos	xiii
1.2. Justificación	xiv
1.3. Objetivos.....	xv
1.3.1. Objetivo general	xv
1.3.2. Objetivo específico	xv
1.5. Hipótesis.....	xvi
1.5.1. Hipótesis general	xvi
1.7. Operacionalización de las variables.....	17

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio.....	18
2.1.1. A nivel internacional	18
2.1.2. A nivel nacional	24
2.1.3. A nivel local	28
2.2. Bases teóricas	30
2.2.1. Tendencias Delictivas	30
2.2.2. Estrategias de Prevención de Delitos.....	48
2.3. Marco conceptual	48



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación 51

3.2. Método de la investigación 51

3.3. Tipo de investigación 52

3.4. Nivel de investigación: 52

3.5. Diseño de investigación: 52

3.6. Población y muestra 53

3.6.1. Población 53

3.6.2. Muestra 53

3.7.1. Técnicas de la investigación 54

3.7.2. Instrumentos de la investigación 54

3.8.1. Validación de los instrumentos 54

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CONCLUSIONES 85

RECOMENDACIONES 87

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 89

ANEXOS 93



INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de las variables	17
Tabla 2	Ineficiencia en políticas contra robos, Puno.	58
Tabla 3	Horarios críticos intensifican robos, Puno.	59
Tabla 4	Zonas vulnerables al robo, Puno.	61
Tabla 5	Educación y robos vinculados, Puno.	62
Tabla 6	Desigualdad social aumenta robos, Puno.	64
Tabla 7	Capacitación policial insuficiente en Puno.	65
Tabla 8	Programas preventivos desadaptados, Puno.	67
Tabla 9	Evaluación deficiente en prevención, Puno.	68
Tabla 10	Reinserción social reduce reincidencia, Puno.	70
Tabla 11	Falta de coordinación afecta prevención.	71
Tabla 12	Penas leves aumentan reincidencia.	73
Tabla 13	Programas comunitarios reducen robos.	74
Tabla 14	Falta de coordinación obstaculiza prevención.	76
Tabla 15	Campañas de concientización son insuficientes.	77
Tabla 16	Inclusión comunitaria es limitada.	79
Tabla 17	Hurto y robo agravado predominan.	80
Tabla 18	Estrategias de protección patrimonial desactualizadas.	82
Tabla 19	Oficina de prevención es ineficiente.	83



INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Son ineficaces las políticas contra robos.....	38
Figura 2 Se intensifican robos en horarios específicos	39
Figura 3 Existen zonas más vulnerables al robo	40
Figura 4 Está vinculado el robo con la educación	41
Figura 5 Aumentan los robos por desigualdad social	42
Figura 6 Es insuficiente la capacitación policial en Puno	43
Figura 7 Están desadaptados los programas preventivos locales	44
Figura 8 Es deficiente la evaluación de prevención.....	45
Figura 9 Reduce la reinserción social la reincidencia.....	46
Figura 10 Falta de coordinación afecta prevención	47
Figura 11 Penas leves aumentan reincidencia	48
Figura 12 Programas comunitarios reducen robos.....	49
Figura 13 Falta de coordinación obstaculiza prevención.....	50
Figura 14 Son insuficientes las campañas de concientización.....	51
Figura 15 Es limitada la inclusión comunitaria	52
Figura 16 Hurto y robo agravado predominan	53
Figura 17 Están desactualizadas las estrategias patrimoniales	54
Figura 18 Es ineficiente la oficina de prevención.....	55



RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar cómo las tendencias delictivas influyen en el desarrollo de estrategias de prevención del delito en la ciudad de Puno en 2024. Mediante un cuestionario aplicado a 87 ciudadanos, utilizando un método descriptivo con enfoque cuantitativo, los resultados revelaron que la mayoría de los encuestados percibe que las políticas preventivas actuales son insuficientes, identificaron horarios de mayor riesgo de robo, y consideraron que la falta de educación y la desigualdad social son factores que agravan la criminalidad. Además, la mayoría opinó que los programas de prevención no están adaptados a las necesidades locales y que las campañas de concientización son ineficaces. Estos hallazgos permitieron llegar a concluir que la ineficacia percibida en las políticas y programas de prevención, sumada a factores sociales como la desigualdad y la falta de educación, contribuyen significativamente a las tendencias delictivas de robo en Puno, lo que sugiere la necesidad de reestructurar las estrategias preventivas y adaptarlas mejor a las realidades locales.

Palabras clave: Estrategias Comunitarias, percepción del crimen,



ABSTRACT

The study aimed to determine how criminal trends influence the development of crime prevention strategies in the city of Puno in 2024. Through a questionnaire applied to 87 citizens, using a descriptive method with a quantitative approach, the results revealed that the majority of respondents perceive those current preventive policies are insufficient, identified high-risk robbery hours, and considered that the lack of education and social inequality are factors that aggravate criminality. In addition, most opined that prevention programs are not adapted to local needs and that awareness campaigns are ineffective. These findings allowed us to conclude that the perceived ineffectiveness of prevention policies and programs, coupled with social factors such as inequality and lack of education, contribute significantly to the criminal trends of robbery in Puno, which suggests the need to restructure preventive strategies and adapt them better to local realities.

Keywords: Community Strategies, perception of crime, Victimization



INTRODUCCION

La creciente ola de delincuencia en Perú, particularmente en la ciudad de Puno, ha emergido como un desafío urgente que afecta la calidad de vida de sus habitantes. Con tasas alarmantes de robos y asaltos, la sensación de inseguridad se ha intensificado, impactando no solo la convivencia social, sino también el bienestar emocional de la población. Este contexto se ve agravado por factores socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades laborales, que alimentan un ciclo de criminalidad difícil de romper. Ante esta situación, la presente investigación se propone realizar un análisis criminológico exhaustivo de las tendencias delictivas y los factores causales del delito de robo en Puno durante 2023. Los objetivos principales son identificar patrones delictivos, explorar las causas subyacentes de estos delitos y evaluar estrategias de prevención efectivas que puedan implementarse en el contexto local.

En el desarrollo de esta investigación, se busca no solo aportar un diagnóstico claro sobre la situación de la criminalidad en Puno, sino también ofrecer recomendaciones prácticas que puedan guiar la formulación de políticas públicas más efectivas. Se pretende contribuir a la creación de un entorno más seguro y propicio para el desarrollo integral de la comunidad, abordando las raíces del problema más allá de las respuestas punitivas tradicionales.

La estructura de la tesis se organiza en cuatro capítulos. El primer capítulo expone la problemática, incluyendo un problema general y problemas específicos que guiarán la investigación. También se justifica la relevancia del estudio y se establecen los objetivos a perseguir. El segundo capítulo aborda los fundamentos teóricos, revisando antecedentes a nivel internacional, nacional y



local, así como las bases teóricas y el marco conceptual relacionado con las tendencias delictivas y las estrategias de prevención. En el tercer capítulo se detalla la metodología de investigación, describiendo el enfoque, método, tipo y diseño de la investigación, además de la población y muestra seleccionadas. Finalmente, el cuarto capítulo presenta el análisis de resultados y discusión, donde se interpretan los hallazgos obtenidos a partir del cuestionario aplicado a 87 ciudadanos de Puno, ofreciendo un análisis crítico y recomendaciones basadas en la evidencia.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Exposición de la situación problemática

Como se ha mencionado el robo es un delito que afecta a sociedades de todo el mundo y en especial a Colombia, el robo ha sido uno de los delitos más prevalentes, y su aumento en los últimos años está estrechamente relacionado con la desigualdad social y la falta de oportunidades económicas. Desde 2020, las políticas estatales han intentado mitigar estos problemas mediante programas de desarrollo social y económico, así como la implementación de estrategias de seguridad más estrictas. Sin embargo, la persistencia del narcotráfico y la presencia de grupos armados ilegales han continuado alimentando la violencia y el crimen. En 2023, se registraron más de 13,000 homicidios en el país, reflejando la continua violencia. Las cifras de robos también mostraron un incremento significativo, con un aumento del 15% en comparación con el año anterior. Los autores señalan que la falta de presencia estatal en ciertas áreas ha permitido que las bandas criminales tomen el control, exacerbando la situación. Además, la corrupción y la ineficacia en la aplicación de la ley han dificultado la implementación efectiva de las políticas de prevención del crimen (Statista, 2024; Agencia PI, 2023).



La realidad peruana no es ajena, ya que gran parte de la población sigue siendo víctima de la delincuencia, especialmente del robo, y muchos ciudadanos critican a la policía por no funcionar adecuadamente, según destacan Hidalgo Maria & Aguirre Doris (2023) el robo se ha convertido en uno de los mayores delitos del país, con cerca de 296 robos al día, y el Poder Popular exige hacerlo por ellos. La delincuencia, como señala Prado, (2021) el Estado para frenar la ola delictiva, implementó políticas públicas para controlar el crecimiento de la delincuencia imponiendo penas más severas y una aplicación estricta de la ley. Sin embargo, Kanashiro (2021) también señaló que estas medidas no son suficientes porque no abordan los factores socioeconómicos subyacentes como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades laborales y educativas, que siguen siendo las principales causas de la delincuencia en el país. Estos incidentes han creado graves problemas de seguridad, lo que implica inseguridad y miedo entre la población. Si bien se trabaja para implementar estrategias de prevención (como vigilancia local y mejoras de la infraestructura urbana), estas medidas deben evaluarse y ajustarse de acuerdo con los cambios en las tasas de delincuencia y las necesidades de las comunidades afectadas. La efectividad de estas estrategias depende de si pueden abordar gradualmente los problemas privados y personales que conducen a la delincuencia para lograr buenos resultados.

En Puno, los problemas de seguridad, por lo Hancco (2023) considera que existe un aumento alarmante de las tasas de delincuencia, especialmente Robos y asaltos, tanto en zonas urbanas como rurales. Este aumento ha



creado una sensación palpable de inseguridad entre los residentes, afectando su calidad de vida y bienestar general. Uno de los principales problemas identificados es la falta de recursos y capacitación de las fuerzas del orden, lo que limita severamente su capacidad para responder ante incidentes delictivos. La falta de fuerza policial y equipo moderno conduce a la impunidad y la reincidencia delictiva. Además, la corrupción y la desconfianza en el poder judicial dificultan el procesamiento efectivo de los delincuentes, lo que agrava la situación. La desigualdad económica y la exclusión social también juegan un papel crucial, creando un entorno propicio para las actividades delictivas, especialmente en las comunidades más vulnerables, que carecen de servicios básicos y oportunidades de desarrollo. Esto se refleja en los datos proporcionados por Zea (2023), que muestran que, en el primer semestre de 2023, el 37,5% de la población de Puno fue víctima de la delincuencia, convirtiendo a la zona en una de las más inseguras del país. A pesar de la gravedad de la situación, el gobierno local no ha invertido fondos suficientes para abordar estos problemas de seguridad.

1.1.1. Problema general

PG: ¿Cuál es el análisis criminológico de las tendencias delictivas y los factores causales del crimen en el delito de robo, Puno 2023?

1.1.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cuáles son las principales tendencias delictivas del robo, Puno 2023?

PE2: ¿Cuáles son factores causales del crimen en delito de robo, Puno 2023?



PE3: ¿Cuáles son las estrategias de la prevención de delitos de robo, Puno 2023?

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación Teórica

El estudio es justificable debido a su sólida base epistemológica, fundamentada en la teoría criminológica contemporánea. Esta teoría establece que el análisis de las tendencias delictivas y los factores causales del crimen es crucial para desarrollar estrategias de prevención efectivas. En el contexto del delito de robo, comprender las tendencias y los factores subyacentes permite una intervención más precisa y adaptada a la realidad local. La investigación surge de la necesidad de profundizar en el entendimiento de cómo diversos factores interactúan para influir en las tasas de criminalidad, proporcionando así una base científica que puede guiar la formulación de políticas y estrategias.

1.2.2. Justificación Práctica

El estudio busca optimizar la prevención del delito en la ciudad de Puno. Al analizar las tendencias delictivas y los factores causales del crimen, el objetivo es ofrecer una guía práctica para los responsables de la formulación de políticas, las fuerzas de seguridad y las comunidades locales sobre cómo abordar y reducir los robos de manera efectiva. Esto incluye identificar las estrategias de prevención que han demostrado ser eficaces y aquellas que necesitan ajustes. La investigación pretende proporcionar recomendaciones basadas en evidencia que puedan ser implementadas para mejorar la seguridad y reducir la incidencia de delitos de robo. Asimismo, se busca sensibilizar a las autoridades y a la población



sobre la importancia de un enfoque integral y basado en datos para la prevención del crimen.

1.2.3. Justificación Metodológica

El estudio empleará un enfoque cuantitativo para analizar las tendencias delictivas y los factores causales del crimen. Se utilizarán técnicas de análisis estadístico para examinar datos sobre robos y otros delitos relacionados, así como encuestas y cuestionarios estructurados dirigidos a autoridades locales y miembros de la comunidad. Esta metodología garantiza una comprensión precisa y detallada de los patrones delictivos y de las estrategias de prevención más efectivas. La selección de esta metodología asegura la robustez de los resultados y permitirá la elaboración de recomendaciones prácticas y basadas en evidencia, que podrán servir como referencia para futuras investigaciones y políticas públicas.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

OG: Determinar en análisis criminológico en las tendencias delictivas y los factores causales del crimen en el delito de robo, Puno 2023

1.3.2. Objetivo específico

OE1: Evaluar las tenencias delictivas en el delito de robo, Puno 2023

OE2: Identificar los factores causales del crimen en delito de robo, Puno 2023

OE3: Evaluar las estrategias de estrategias de prevención de delitos de robo, Puno 2023



1.4. Importancia de la investigación

Los datos representan un soporte empírico muy importante para robustecer el diseño de políticas públicas y la justicia penal, tal como se ha argumentado. Desde la misma investigación se podría comprobar la lógica y la efectividad de las estrategias desarrolladas, e incluso proponer mejoras basadas en evidencias cuantitativas para frenar la inseguridad en la región. Asimismo, los resultados obtenidos no sólo son relevantes para Puno, sino que pueden servir de modelo para otras regiones de Perú que tengan patrones delictivos similares.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

HG: Existe el estudio criminológico en las tendencias delictivas y los factores causales del crimen en el delito de robo, Puno 2023

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existe tenencias delictivas en el delito de robo, Puno 2023

HE2: Existe factores causales del crimen en delito de robo, Puno 2023

HE3: Existe estrategias de estrategias de prevención de delitos de robo, Puno 2023

1.6. Variables

- **Variable Impediente:** Tendencias delictivas del crimen
- **Variable Dependiente:** Estrategias de prevención de delitos



1.7. Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
V1 Tendencias Delictivas	1.1. Patrones y variaciones en el delito	1.1.1. Tipología de delitos contra el patrimonio
		1.1.2. Frecuencia y patrones temporales de estos delitos
		1.1.3. Zonas geográficas de mayor incidencia en puno
	1.2. Factores causales del crimen	1.2.1. Factores socioeconómicos
		1.2.2. Desigualdad social
		1.2.3. Recursos y capacitación de las fuerzas del orden
V2 Estrategias de Prevención de Delitos	2.1. Estrategias para la prevención del de la protección patrimonial	2.1.1. Evaluación de programas preventivos específicos para delitos contra el patrimonio
		2.1.2. Proyectos de rehabilitación y reinserción social aplicados en puno
	2.2. Coherencia y efectividad de las políticas de prevención del delito	2.2.1. Uniformidad en la aplicación de políticas preventivas
		2.2.2. Proporcionalidad de las sanciones y su efecto disuasorio en los delitos
		2.2.3. Medidas alternativas de prevención del delito y su impacto
	2.3. Colaboración interinstitucional en la delincuencia patrimonial	2.3.1. Coordinación entre el gobierno local, el poder judicial y las fuerzas del orden
		2.3.2. Impacto de las campañas de concientización y su efectividad
		2.3.3. Participación de la comunidad en las estrategias preventivas

Nota: La tabla ilustra de qué manera se operacionaliza las variables



CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

La exhaustiva disquisición presentada por Delgado (2023) examina desde un prisma criminológico que ha cobrado una relevancia ascendente en las últimas décadas. La transición de España de un modelo predominantemente punitivo hacia un paradigma más preventivo y holístico, que no solo se circunscribe a la mera represión del delito, sino que se extiende a la restauración del entramado social y al fortalecimiento comunitario, erigiéndose estos en pilares esenciales para la prevención del crimen. Este desplazamiento conceptual evidencia un cambio paradigmático en la manera en que se abordan las políticas de seguridad, implicando una atención acentuada hacia los factores subyacentes que propician la delincuencia, así como la influencia de elementos estructurales y contextuales en la génesis de las conductas delictivas. Es necesaria una evaluación crítica de los diferentes modelos de prevención del delito, tales como el Modelo de Control Estricto, el Modelo de Integración Social, el Modelo de Participación Comunitaria y el Modelo de Prevención Situacional. Cada uno de estos enfoques es escrutado a



través de la lente de su eficacia en distintos contextos, prestando particular atención a cómo las estrategias preventivas que abordan las raíces sociales y estructurales del crimen pueden resultar más eficaces a largo plazo en comparación con las medidas represivas. Esta evaluación no solo ofrece un marco teórico robusto para comprender la prevención del delito, sino que también desafía la eficacia de los enfoques tradicionales que se centran en la disuasión mediante el castigo. A pesar de los esfuerzos ostensibles, tales como el aumento de la presencia policial y el endurecimiento de las penas, estas estrategias no han logrado una disminución significativa en las tasas de criminalidad. Este argumento cuestiona la noción convencional de que una mayor represión constituye la solución más efectiva contra el crimen, sugiriendo, por el contrario, que dichas medidas pueden ser más simbólicas que pragmáticas. Este punto de vista propicia un replanteamiento crítico de las políticas de seguridad que se han centrado en la represión, abriendo la puerta a enfoques más preventivos y orientados hacia lo social.

Asu vez Arciniega (2017) critica la prevención situacional del delito, describiéndola como una solución de carácter inmediato, pero con una superficialidad preocupante. Aunque esta estrategia puede demostrar cierta eficacia a corto plazo en contextos específicos, falla en abordar los factores estructurales que subyacen a la criminalidad, y podría exacerbar la desigualdad al centrar su atención en la protección de la propiedad privada de las clases más privilegiadas, dejando desatendidas a las comunidades más vulnerables. Esta crítica pone de relieve las limitaciones de un enfoque que, aunque pragmático, carece de la



profundidad analítica y de la equidad social necesarias para una verdadera reducción de la criminalidad. La carencia de coordinación y la falta de claridad en la implementación del programa, lo que ha derivado en confusiones y en una gestión ineficaz de los recursos públicos. Este señalamiento refuerza la percepción de que el programa ha sido más un gesto simbólico que una herramienta efectiva para propiciar un cambio sustancial, lo cual plantea un debate sobre la eficacia real de las políticas de prevención en contextos de alta criminalidad como el de México. Los puntos controvertidos invitan a una reflexión profunda sobre la necesidad de rediseñar las políticas de seguridad con un enfoque más integral, menos politizado, y verdaderamente comprometido con la reducción de la criminalidad en su raíz. El análisis revela una serie de discrepancias críticas en la implementación de las políticas de prevención del delito en México, destacando una tensión evidente entre el discurso oficial y la praxis real. Se cuestiona la efectividad del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, señalando que, aunque se presenta como una estrategia integral de prevención, en la práctica ha sido relegado a un papel secundario, con una preferencia indebida hacia medidas de carácter punitivo. Esta dicotomía no solo resalta una discordancia entre la teoría y la práctica, sino que también subraya las limitaciones inherentes de un enfoque que prioriza la represión sobre la prevención. Adicionalmente, se enfatiza la politización que impregna las políticas de seguridad en México, criticando cómo estas se subordinan a los imperativos electorales y a la fluctuante opinión pública, en lugar de fundamentarse en un análisis riguroso y científico del



fenómeno delictivo. Este enfoque politizado compromete la efectividad de las políticas de prevención y perpetúa un estado crónico de inseguridad al desatender las causas subyacentes y estructurales del crimen, evidenciando una falencia crítica en el diseño y la implementación de estrategias eficaces para la mitigación del delito, al priorizar intereses políticos y populistas por encima de soluciones duraderas y basadas en evidencia.

En cuanto a Awodiji (2024) revela una serie de discrepancias críticas en la implementación de las políticas de prevención del delito en México, destacando una tensión evidente entre el discurso oficial y la praxis real. El autor cuestiona la efectividad del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, señalando que, aunque se presenta como una estrategia integral de prevención, en la práctica ha sido relegado a un papel secundario, con una preferencia indebida hacia medidas de carácter punitivo. Esta dicotomía no solo resalta una discordancia entre la teoría y la práctica, sino que también subraya las limitaciones inherentes de un enfoque que prioriza la represión sobre la prevención. Adicionalmente, la politización que impregna las políticas de seguridad en México, criticando cómo estas se subordinan a los imperativos electorales y a la fluctuante opinión pública, en lugar de fundamentarse en un análisis riguroso y científico del fenómeno delictivo. Esta subordinación no solo compromete la efectividad de las políticas de prevención, sino que perpetúa un estado crónico de inseguridad al desatender las causas subyacentes y estructurales del crimen. Este enfoque politizado, evidencia una falencia crítica en el diseño



y la implementación de estrategias eficaces para la mitigación del delito, al priorizar intereses políticos y populistas por encima de una solución duradera y basada en evidencia. su crítica hacia la prevención situacional del delito, describiéndola como una solución de carácter inmediato, pero con una superficialidad preocupante.

Dentro de esta línea de pensamiento, Vega (2017) categoriza los enfoques preventivos en distintos modelos teóricos que responden a diferentes estrategias de intervención. Entre estos, se encuentra el Modelo Punitivo, basado en la premisa de que la severidad del castigo actúa como un disuasivo ante la criminalidad. Contrapuesto a este, el Modelo Social se orienta hacia la mitigación de las deficiencias sociales que pueden desencadenar conductas delictivas, promoviendo intervenciones que abordan las causas subyacentes del crimen. El Modelo Comunitario, por su parte, se fundamenta en la colaboración activa entre la comunidad y las fuerzas del orden para prevenir el delito, reforzando los lazos comunitarios y potenciando la cohesión social. El Modelo Mecánico, en contraste, se enfoca en la implementación de barreras físicas y arquitectónicas destinadas a impedir la comisión de delitos, subrayando el control del entorno físico. Finalmente, el Modelo Situacional centra su atención en la reducción de oportunidades para la comisión de delitos en contextos específicos, aplicando estrategias que minimicen los riesgos delictivos mediante la modificación de las circunstancias que facilitan el crimen. Se analiza la influencia de factores sociales, económicos y culturales en la génesis del comportamiento



criminal. Entre los marcos teóricos considerados, sobresale la teoría de la desorganización social, la cual cobra particular relevancia en contextos urbanos. En estos entornos, la erosión de los controles sociales, tanto formales como informales, puede provocar un alarmante aumento en las tasas de criminalidad. Este enfoque subraya cómo la vulnerabilidad social, resultante de la fragmentación comunitaria y el debilitamiento de las instituciones sociales, configura un caldo de cultivo propicio para la proliferación del delito.

Dentro del ámbito del análisis causal del crimen, Frühling (2012) subraya cómo, a pesar de la proliferación de numerosos proyectos y programas de prevención del delito en América Latina y el Caribe, una abrumadora mayoría carece de la evaluación rigurosa indispensable para medir su efectividad real. La imperiosa necesidad de construir una sólida base de conocimiento local que permita diseñar, implementar y evaluar estos proyectos de manera más precisa y efectiva, utilizando metodologías que se anclen firmemente en la evidencia científica. La flagrante debilidad institucional que caracteriza a muchos de los países más flagelados por la violencia es identificada como uno de los mayores obstáculos para la implementación eficaz de políticas públicas, advirtiendo que, sin instituciones robustas, estables y adecuadamente equipadas, cualquier esfuerzo por lograr una reducción sostenida de la violencia y el crimen se ve severamente comprometido. Mejorar de manera drástica la calidad de la información disponible sobre el delito, así como las acciones emprendidas por las instituciones públicas para enfrentarlo, es vital. Este mejoramiento facilitaría la replicación de intervenciones exitosas y



permitiría descartar aquellas que han demostrado ser ineficaces. Fundamentar las políticas de seguridad en el sentido común en lugar de recurrir a una rigurosa evidencia científica. Se cuestiona la validez y efectividad de muchas de las políticas actuales, argumentando que, con demasiada frecuencia, están diseñadas para satisfacer las demandas políticas a corto plazo, en lugar de abordar las causas profundas y sistémicas de la violencia.

2.1.2. A nivel nacional

En relación a lo que señala Soto (2017) analiza cómo la propensión delictiva de las personas, sobre todo en relación con el robo agravado, tiene una incidencia significativa tanto en la evaluación como en la propuesta de estrategias de prevención del delito. El autor profundiza en el papel destacado que ejercen el ámbito social y las condiciones socioeconómicas sobre la propensión delictiva en el centro de Tambopata, afirmando que el carácter flexible en la delimitación de la pena y las modalidades de la comisión de los delitos aparecen de forma ligada a los contextos sociales que configuran la vida de los infractores. Para mejorar las estrategias de prevención de la criminalidad es necesario deslindar y poner atención a esos factores que constituyen los factores que sostienen la criminalidad. El autor promueve una estrategia preventiva que está más allá de la mera sanción sancionadora, apostando por una intervención que es más amplia y que conlleva la mejora circunstancial de las condiciones de vida y la promoción de valores sociales que desincentivan la comisión de delitos. Únicamente por medio de la puesta en práctica de estos elementos en las políticas públicas se



puede conseguir una prevención menos discutida de verdadero alcance y con solidez.

Mientras tanto Calderon & Calderon (2022) analizo cómo la propensión delictiva de los individuos, especialmente en relación con el hurto vehicular, incide en la formulación de estrategias de prevención del delito dentro del ámbito de los delitos contra el patrimonio. La tendencia delictiva en Lima Norte ha experimentado un incremento alarmante, impulsada por una serie de factores, entre los cuales se incluyen la informalidad en la comercialización de accesorios y autopartes vehiculares, la falta de implementación de medidas de seguridad adecuadas, y la insuficiente adopción de tecnologías preventivas tanto por parte de los ciudadanos como de las autoridades. Estas tendencias, según los autores, reflejan las carencias estructurales en el sistema de seguridad ciudadana y subrayan la imperiosa necesidad de ajustar y reforzar las políticas y estrategias de prevención del delito. Para contrarrestar estas tendencias delictivas, es imprescindible adoptar un enfoque integral que contemple medidas más rigurosas en la regulación de mercados informales, mejoras sustanciales en la tecnología de seguridad vehicular, y una colaboración más estrecha entre la policía y las comunidades en materia de vigilancia y protección de los bienes patrimoniales. Asimismo, destacan la necesidad de revisar y endurecer las penas asociadas con el hurto agravado y el hurto vehicular, con el objetivo de disuadir de manera efectiva a los delincuentes y reducir la incidencia de estos delitos.



En particular, Castro (2020), destaca que la proliferación delictiva en la ciudad de Trujillo es el resultado de una convergencia de factores multidimensionales, entre los cuales destacan la corrupción sistémica, la disfuncionalidad en la comunicación familiar, el desempleo crónico, la pobreza estructural, la negligencia parental, la prevalencia de hogares disfuncionales, la insuficiencia de efectivos policiales, la violencia intrafamiliar y un sistema educativo excesivamente permisivo. Además, advierte que los centros penitenciarios, lejos de cumplir su función rehabilitadora, se han convertido en auténticas academias del crimen, donde los reclusos perfeccionan sus habilidades delictivas en lugar de reintegrarse a la sociedad. Existe la necesidad de una gestión eficiente de los recursos disponibles, la implementación de tecnologías avanzadas de vigilancia, como cámaras de seguridad en zonas estratégicas, y la promoción activa de la participación ciudadana en los programas de seguridad. Subraya, asimismo, la importancia de una educación que no solo se enfoque en la instrucción académica, sino que también promueva la productividad y el robustecimiento de los valores morales desde el seno familiar. Estas estrategias, si se adaptaran al contexto de Puno, podrían potencialmente fortalecer la seguridad pública y contribuir significativamente a la reducción de la criminalidad en el año 2024.

En lo que respecta a las estrategias de prevención, Pilco & Miramira (2023) aborda como la propensión delictiva de los individuos influye directamente en la formulación y análisis de estrategias de prevención del delito. Este estudio subraya que la criminalidad no es un fenómeno aislado, sino una manifestación social compleja, condicionada por un



entramado de factores económicos, sociales, familiares, educativos, migratorios y vinculados al consumo de alcohol. Estas variables interactúan para crear un entorno propicio que puede inducir a ciertos individuos a incurrir en conductas delictivas, resultando en un aumento tangible de la inseguridad ciudadana. Los autores insisten en la importancia de un análisis meticuloso de las tendencias delictivas como fundamento indispensable para el desarrollo de estrategias de prevención del delito que sean efectivas y contextualizadas. La identificación precisa de los factores que propician el incremento de la delincuencia es esencial para el diseño de políticas públicas y medidas de seguridad que aborden estos problemas de manera focalizada. Por ejemplo, al mitigar la pobreza, el desempleo y la falta de acceso a la educación, se podría lograr una disminución significativa de la criminalidad en áreas específicas. La tendencia delictiva está intrínsecamente ligada a la percepción de inseguridad entre la población. Un aumento en los índices de criminalidad genera un clima de temor y desconfianza, complicando así la implementación de estrategias preventivas y dificultando la obtención de colaboración por parte de la ciudadanía, lo cual es crucial para el éxito de dichas políticas.

Así mismo Saavedra (2017) explora cómo la propensión delictiva de los individuos afecta de manera decisiva el análisis y la formulación de estrategias de prevención del delito dentro del marco de la seguridad ciudadana. A lo largo de su investigación, el autor subraya que esta propensión está intrínsecamente vinculada a la percepción de inseguridad entre los ciudadanos, un componente esencial que debe ser considerado



con rigor en el diseño de estrategias preventivas. La propensión delictiva se ve condicionada por una serie de factores interrelacionados, tales como el entorno social, las condiciones económicas prevalentes y la eficacia de las políticas públicas en vigor. Estas dinámicas se manifiestan en un aumento tangible de delitos comunes, como el robo y el asalto, específicamente en el distrito de La Victoria. El autor argumenta que una comprensión profunda y matizada de estas tendencias delictivas es crucial para la formulación de estrategias preventivas que no solo sean más eficaces, sino que también estén específicamente orientadas hacia las zonas más afectadas, adaptándose a las particularidades socioeconómicas de la población local. La participación activa de la ciudadanía, junto con una colaboración estrecha con las autoridades competentes, constituye un pilar fundamental en la lucha contra la tendencia delictiva.

2.1.3. A nivel local

En lo que toca a los antecedentes locales se tiene la expuesto por Puraca et al., (2023) examinan cómo la propensión delictiva de los individuos repercute en el análisis y desarrollo de estrategias de prevención del delito en un contexto urbano marcado por crecientes índices de criminalidad. El estudio pone de relieve que la inseguridad ciudadana en Puno se encuentra influenciada por una multiplicidad de factores, entre los cuales se destacan el consumo excesivo de alcohol y la deficiente cultura ética, los cuales operan como catalizadores para la perpetración de delitos contra la propiedad, tales como hurtos y robos, así como contra la libertad sexual, incluyendo violaciones. Estos elementos,



según los autores, son indicativos de una sociedad que adolece de una conciencia y responsabilidad social, incrementando así la tendencia hacia la comisión de actos delictivos. Los autores proponen que, para disminuir la incidencia de tales delitos, resulta imperativo implementar estrategias de prevención que aborden de manera integral estos factores subyacentes. Entre las medidas sugeridas, destacan la realización de campañas de sensibilización y educación que promuevan una cultura de responsabilidad social, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales dedicadas a la prevención, investigación y sanción de los delitos. Además, subrayan la importancia crucial de la participación activa de la comunidad y la coordinación interinstitucional, elementos que, de ser adecuadamente integrados, podrían mejorar significativamente la efectividad de estas estrategias preventivas.

Hay que mencionar, además, la tesis realizada por Navarro & Rafael (2023), plantean que la seguridad ciudadana en la región de Puno se encuentra intrínsecamente debilitada, producto de una desarticulación sistémica en la política criminal y las estrategias de seguridad pública. Las manifestaciones delictivas, tales como el robo, el hurto, el asalto y la violencia intrafamiliar, prevalecen de manera alarmante en la urbe, exacerbadas por la carencia de medidas preventivas eficientes y la notable insuficiencia en la organización comunitaria, así como en el liderazgo en la formulación y ejecución de políticas públicas pertinentes. Para contrarrestar eficazmente estas transgresiones, se requiere de un enfoque holístico que englobe tanto la actuación proactiva de las autoridades como la participación activa y estructurada de la ciudadanía.



La política criminal y la seguridad ciudadana sean abordadas de manera sinérgica, lo que permitiría la implementación de respuestas integrales y efectivas frente a las actividades delictivas. Este planteamiento incluye la promoción de una cultura de prevención del delito desde etapas tempranas en el ámbito educativo, así como la articulación estrecha entre las fuerzas de seguridad, como la Policía Nacional del Perú, en adelante se denominará PNP y los cuerpos de serenazgo, en colaboración con las comunidades locales.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Patrones y variaciones en el delito

En el análisis de los patrones y variaciones delictivas en el delito de robo en Puno, es menester observar cómo las dinámicas del crimen reflejan tanto las circunstancias sociopolíticas como las deficiencias institucionales que propician un entorno de impunidad. La investigación de Fernández & Tafur (2022) subraya que, en el contexto de las regiones altiplánicas, las características geográficas y la desigualdad estructural contribuyen a la proliferación de delitos contra el patrimonio, destacando el robo como uno de los más frecuentes y persistentes. Este fenómeno, agravado por la creciente urbanización y la insuficiente presencia de recursos policiales, moldea un escenario donde la criminalidad se convierte en un desafío multidimensional.

Figura 1

Análisis de Patrones Delictivos en Puno



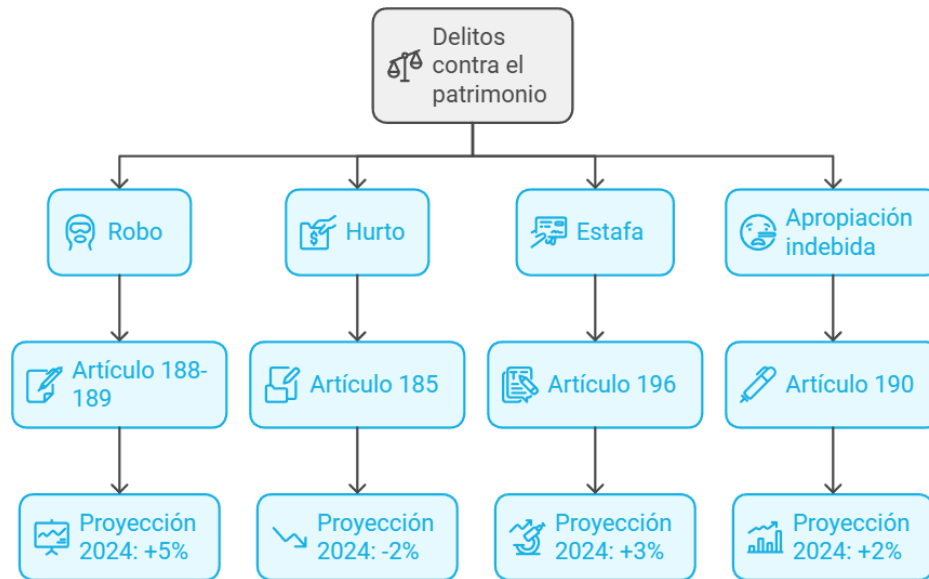
Nota: La figura expone la identificación de las conductas delictivas más comunes en la región, con énfasis en el delito de robo.

2.2.1.1. Tipología de delitos contra el patrimonio

Las conductas ilícitas abarcan un amplio espectro de delitos cuyo objetivo es el apoderamiento ilegítimo de bienes ajenos, afectando tanto a individuos como a entidades. En este sentido, Fernández & Tafur (2022) señalan que, en contextos de desigualdad socioeconómica, se observa un aumento en este tipo de delitos; es decir, las personas buscan compensar la falta de recursos mediante medios ilícitos. En este contexto, el robo se destaca como uno de los delitos más frecuentes, dada su capacidad para generar ingresos inmediatos para el delincuente. Por otro lado, delitos como la estafa y la apropiación indebida, aunque requieren una planificación más elaborada, tienden a impactar a un número mayor de víctimas.

Figura 2

Tipología de Delitos Contra el Patrimonio



Nota: La figura refleja una variedad de conductas ilícitas que tienen como objetivo el apoderamiento indebido de bienes ajenos, afectando tanto a personas como a organizaciones.

2.2.1.2. Frecuencia y patrones temporales de estos delitos

Frecuencia y patrones temporales de estos delitos:

Los estudios sobre la frecuencia y patrones temporales de los delitos contra el patrimonio revelan que estos suelen incrementarse en ciertos momentos del año, como durante festividades o eventos que implican un mayor flujo económico en la sociedad, tal y como lo refiere Alcántara & Argomedo (2024), los meses de mayor actividad económica, como diciembre por las fiestas navideñas, y las épocas de crisis económica registran un aumento significativo en los delitos contra el patrimonio. Esto está relacionado con la desesperación por satisfacer necesidades básicas o aprovechar la mayor circulación de bienes y dinero.

Figura 3

Prevención del crimen nocturno



Nota: La mayoría de los delitos contra el patrimonio se cometen durante las horas nocturnas, cuando la vigilancia es menor. Esto abarca desde el anochecer hasta las primeras horas de la madrugada.

2.2.1.3. Zonas geográficas de mayor incidencia en Puno

En el caso de Puno, las zonas de mayor incidencia de delitos contra el patrimonio tienden a concentrarse en áreas urbanas y en zonas comerciales con alta afluencia de personas. Según el estudio de Sánchez (2018), la ciudad de Juliaca destaca como uno de los focos principales de criminalidad, en especial en delitos como el robo y hurto, debido a su dinamismo económico y su papel como centro comercial regional. Además, zonas de acceso turístico, como el centro histórico de Puno, también presentan mayores tasas de criminalidad,



especialmente delitos menores como el hurto a turistas. La concentración de actividad económica y la presencia de personas con poder adquisitivo más alto hacen de estas áreas objetivos preferidos para los delincuentes.

2.2.2. Factores Causales del Crimen

De acuerdo con Ronceros (2022), la carencia de políticas efectivas de desarrollo social y económico en regiones como Puno exacerba las disparidades entre distintos sectores de la población, impulsando a los más vulnerables hacia comportamientos delictivos. Esta correlación es respaldada por el aumento en la tasa de robos y asaltos, que se observa particularmente en comunidades periféricas y rurales donde los servicios básicos, como agua potable y electricidad, son deficientes o inexistentes. Otro factor relevante es la falta de recursos y capacitación en las fuerzas del orden, lo cual impacta directamente en la capacidad del Estado para prevenir y responder a la criminalidad. La insuficiencia de personal policial y el desfasado equipamiento tecnológico limitan severamente las actividades de patrullaje y control, contribuyendo a una sensación de impunidad y al fomento de la reincidencia delictiva.

Figura 4

Desafíos en la aplicación de la ley y el sistema judicial



Nota: La figura muestra que la corrupción sistémica y la percepción de un sistema judicial ineficaz desalientan las denuncias y fomentan la reincidencia delictiva, lo que contribuye a un entorno de impunidad.

2.2.2.1. Factores Socioeconómico

La correlación entre el nivel socioeconómico y la criminalidad ha sido objeto de extensos estudios, los cuales han puesto de manifiesto una conexión significativa entre la pobreza, la carencia de oportunidades y la inclinación hacia la comisión de delitos.

Como señala Ronceros (2022), expone que los individuos con limitados recursos económicos y escaso acceso a la educación y al empleo presentan una mayor propensión a involucrarse en actividades delictivas como medio de subsistencia. Esta relación evidencia la imperiosa necesidad de abordar las disparidades socioeconómicas como estrategia clave para la reducción de la criminalidad y la promoción de la justicia social.

2.2.2.2. Desigualdad social

Por su parte, la desigualdad social emerge como un factor crucial en la incidencia de la criminalidad, dado que genera condiciones de exclusión y marginalización que aumentan el riesgo de comportamientos delictivos. Carbonell (2024) argumenta que las sociedades con elevados niveles de desigualdad tienden a registrar tasas más altas de criminalidad, pues las disparidades económicas y sociales engendran frustración, resentimiento y una falta de cohesión social. Este impacto subraya la urgencia de implementar políticas integrales que combinen la justicia penal con medidas de inclusión social para abordar las raíces estructurales de la delincuencia.

2.2.2.3. Recursos y Capacitación de las Fuerzas del Orden

Por lo que refiere a Calahulle (2023), la falta de infraestructura adecuada y capacitación continua para los policías limita su capacidad de respuesta ante delitos como el robo, lo que reduce la efectividad de las estrategias de seguridad. Además, la corrupción y la escasa inversión en tecnología de vigilancia agravan la situación, impidiendo que la policía actúe de manera proactiva. Estos factores evidencian que, a pesar de los esfuerzos por parte del Estado, la distribución y gestión de recursos son cruciales para disminuir la incidencia del robo en el país.

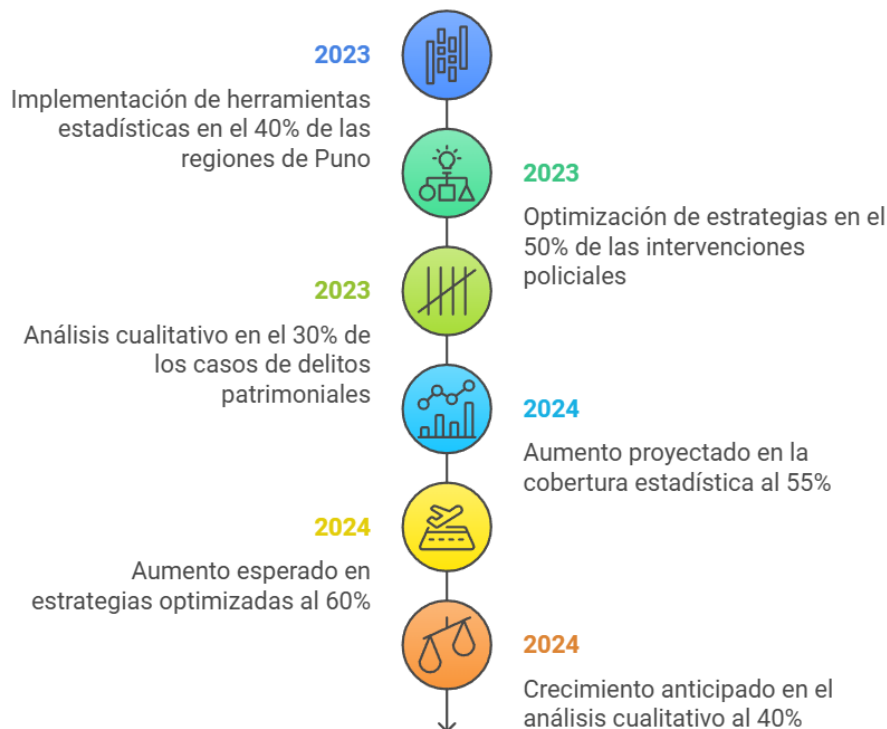
2.2.3. Estrategias para la Prevención

Los patrones delictivos, lo cual es esencial para la adecuación de las políticas públicas y la optimización de las estrategias de prevención.

Según Alcántara & Argomedo (2024), es imperativo utilizar metodologías sólidas que integren tanto los números absolutos como las tasas de criminalidad, ajustadas por factores demográficos y socioeconómicos. Este enfoque cuantitativo debe ser complementado con un análisis cualitativo de los precedentes judiciales y de las reformas legislativas que hayan podido incidir en la incidencia delictiva.

Figura 5

Avances en estrategias de prevención del delito en Puno



Nota: La figura muestra la visión de implementación de enfoques que combinen números absolutos de delitos y tasas ajustadas por factores demográficos y socioeconómicos.

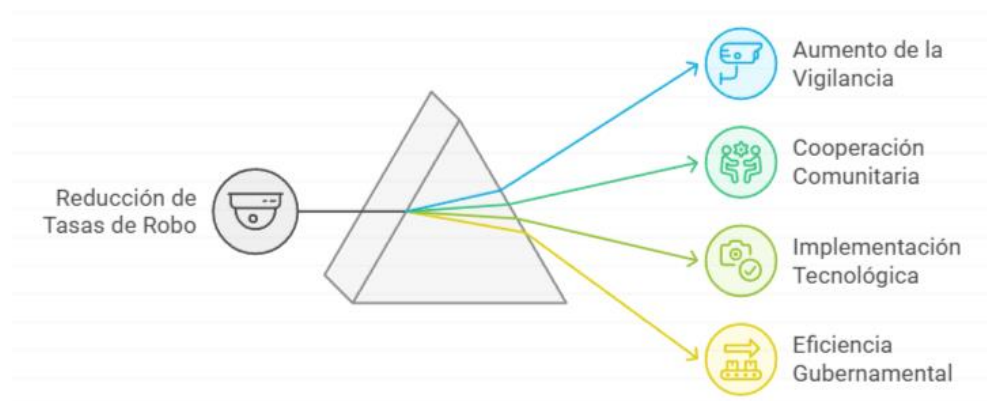
2.2.3.1. Evaluación de programas preventivos específicos para delitos contra el patrimonio

El diseño y la implementación de políticas preventivas constituyen pilares fundamentales para la disminución de la incidencia

delictiva antes de su materialización. Hidalgo Maria & Aguirre Doris (2023) sugieren que tales políticas deben fundamentarse en un análisis riguroso de los factores de riesgo, abarcando aspectos como la educación, la salud, el empleo y la seguridad pública. Las estrategias preventivas que demuestran ser efectivas son aquellas que adoptan un enfoque multidimensional, combinando medidas de corto plazo con programas de largo aliento que promuevan la cohesión social y minimicen las oportunidades de comisión de delitos. La prevención debe ocupar una posición central en cualquier estrategia de seguridad pública.

Figura 6

Estrategias para Reducir las Tasas de Robo



Nota: En los últimos años, las estadísticas del INEI han mostrado un incremento sostenido en la tasa de robos, con picos durante eventos culturales o festividades donde la afluencia de personas aumenta.

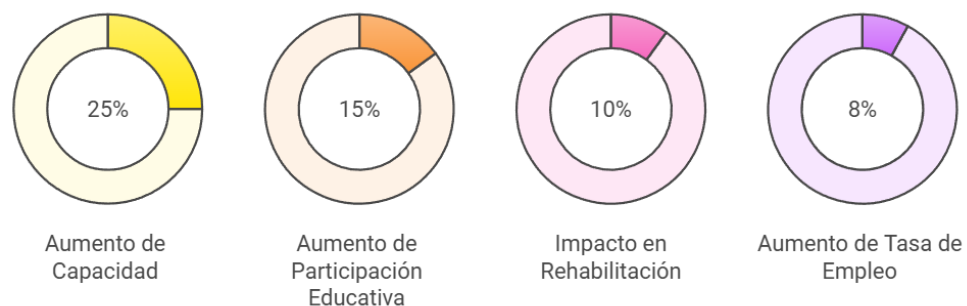
2.2.3.2. Proyectos de rehabilitación y reinserción social

En la región de Puno, se han implementado diversas iniciativas orientadas a la rehabilitación y reinserción social de personas

privadas de libertad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y facilitar su reintegración a la sociedad. Una de las acciones más destacadas es la inauguración de obras de rehabilitación y ampliación en los establecimientos penitenciarios de Lampa y Puno, llevada a cabo por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en junio de 2024. Estas mejoras incluyen la construcción de nuevos pabellones con capacidad para 208 internas en Lampa y 224 unidades de albergue en Puno, además de áreas complementarias como talleres, aulas y espacios recreativos, destinados a fomentar actividades educativas y laborales entre los internos. Asimismo, organizaciones no gubernamentales como REMAR Perú han desempeñado un papel significativo en la rehabilitación y reinserción social en la región (Hidalgo & Aguirre, 2023)

Figura 7

Impacto de las iniciativas penitenciarias en Perú (2024)



Nota: La figura muestra iniciativas que incluyen la ampliación y rehabilitación de centros penitenciarios para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y fomentar su rehabilitación.



2.2.4. Coherencia y Efectividad de las Políticas de Prevención del Delito

Las estrategias de prevención dentro del ámbito del derecho penal son diseñadas con el propósito de anticipar y mitigar la comisión de delitos a través de la implementación de políticas y programas específicos. Avalo (2020), postula que tales estrategias deben ser evaluadas no solo por su efectividad directa, sino también en relación con su coherencia y sostenibilidad a largo plazo. Las intervenciones preventivas, como los programas dirigidos a la prevención del feminicidio, deben fundamentarse en un diagnóstico preciso de las causas subyacentes y contar con la participación activa de la comunidad y de las instituciones gubernamentales para garantizar su impacto y legitimidad.

La evaluación de las estrategias preventivas en el contexto del derecho penal exige un análisis minucioso de la efectividad y el alcance de los programas implementados. Los programas específicos, como aquellos destinados a la prevención del feminicidio, deben ser evaluados mediante indicadores claros y precisos que midan su impacto tanto a corto como a largo plazo.

2.2.4.1. Uniformidad en la aplicación de políticas preventivas

El principio de uniformidad también se relaciona con la equidad en la asignación de recursos y la capacitación de las fuerzas del orden. La postura de Velarde (2019) sostiene que, en Puno, las políticas preventivas han mostrado inconsistencias debido a la falta de estandarización en los protocolos de seguridad y la limitada capacidad operativa de la policía, particularmente en áreas rurales y marginales.

Figura 8

Estrategias de Seguridad Integradas



Nota: La figura muestra la uniformidad en la aplicación de políticas preventivas depende de la equidad en la distribución de recursos y la capacitación de las fuerzas del orden

De este punto se puede afirmar que la falta de uniformidad también se evidencia en la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las fuerzas de seguridad. La ausencia de un marco claro que regule la cooperación interinstitucional y la comunicación fluida entre autoridades locales, regionales y nacionales dificulta la aplicación de políticas uniformes y efectivas. Esta descoordinación, a menudo acompañada de problemas de corrupción y falta de transparencia (Hidalgo & Aguirre, 2023)



2.2.4.2. Proporcionalidad de las sanciones y su efecto disuasorio

La proporcionalidad de las sanciones constituye un principio rector en el derecho penal, orientado a asegurar que las penas impuestas sean equitativas y acordes a la gravedad del delito. Velarde (2019) subraya que la aplicación de sanciones proporcionales posee un efecto disuasorio tanto sobre el infractor como sobre la sociedad en su conjunto, al evidenciar que el sistema penal opera bajo los principios de justicia y equidad. No obstante, la desproporción en las penas puede acarrear efectos contraproducentes, como la percepción de injusticia y la erosión de la confianza en el sistema judicial, debilitando así su capacidad de disuasión.

2.2.4.3. Medidas alternativas de prevención del delito y su impacto

Las medidas alternativas de prevención constituyen estrategias que buscan mitigar la criminalidad sin recurrir exclusivamente al castigo penal. Velarde (2019), resalta que estas medidas incluyen programas de reintegración social, intervenciones comunitarias y la promoción de valores cívicos y éticos a través de la educación. Estas alternativas proponen soluciones más sostenibles y humanitarias, centrándose en la rehabilitación y la prevención a largo plazo, y no meramente en la retribución.

Figura 9

Camino hacia la Reinserción Exitosa



Nota: Las mejoras recientes incluyen la rehabilitación y ampliación de los establecimientos penitenciarios.

2.2.5. Colaboración Interinstitucional en la Delincuencia Patrimonial

Rodriguez (2019), argumenta que la coordinación entre las diferentes entidades gubernamentales, así como la participación activa de la comunidad, son fundamentales para el desarrollo de políticas efectivas. La efectividad de las campañas de concienciación y la participación comunitaria depende en gran medida de la capacidad de las instituciones para trabajar de manera sinérgica, aprovechando recursos y conocimientos para abordar de manera integral los desafíos que presenta la delincuencia

2.2.5.1. Coordinación entre el gobierno local, el Poder Judicial y las fuerzas del orden

La coordinación entre el gobierno local, el Poder Judicial y las fuerzas del orden es un pilar fundamental para la efectiva aplicación

de políticas de seguridad y prevención del delito, especialmente en contextos de alta incidencia delictiva como el observado en Puno en 2023. Esta colaboración interinstitucional es esencial para crear un sistema cohesionado que permita una respuesta rápida y eficiente a los desafíos de seguridad y garantice la administración de justicia de manera eficaz y oportuna. La falta de una coordinación fluida entre estas entidades genera vacíos operativos y duplicidad de funciones, lo que reduce la efectividad de las intervenciones y fomenta la percepción de impunidad. En Puno, uno de los problemas más críticos ha sido la falta de alineación entre las estrategias de prevención del delito desarrolladas por el gobierno local y las capacidades de respuesta de las fuerzas del orden (Rodríguez, 2019).

Figura 10

Coordinación interinstitucional



Nota: La figura muestra la colaboración entre el gobierno local, el Poder Judicial y las fuerzas del orden es clave para la aplicación eficiente de políticas de seguridad y prevención del delito.



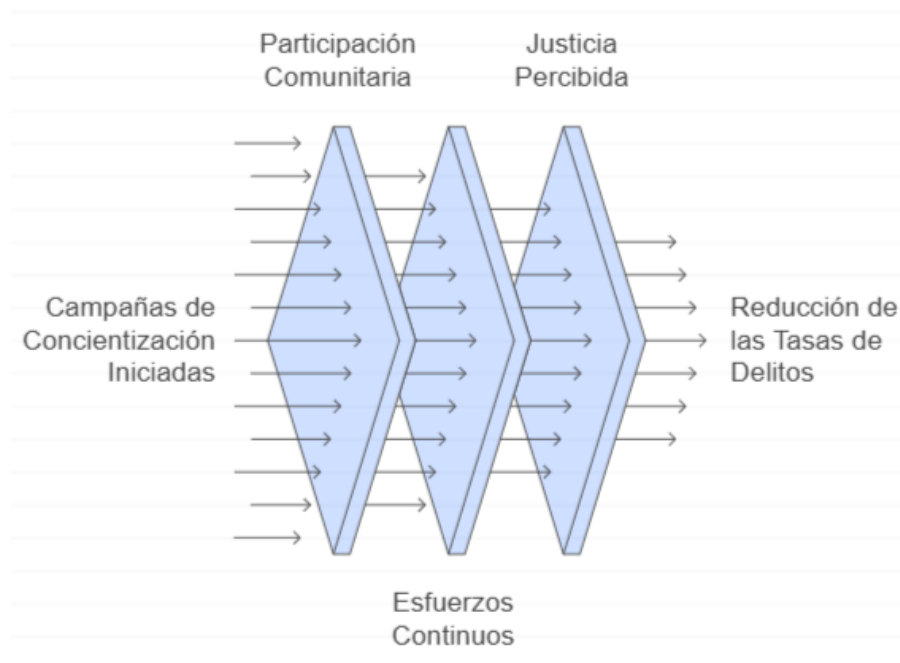
Una de las principales barreras para la coordinación interinstitucional es la ausencia de un marco normativo claro que establezca los roles y las responsabilidades de cada entidad. Esta falta de reglamentación puede dar lugar a conflictos de competencia, donde las acciones del gobierno local se ven limitadas por la falta de respaldo o apoyo del Poder Judicial y las fuerzas del orden. Asimismo, la corrupción dentro de las instituciones policiales y judiciales exacerba la falta de confianza entre los actores implicados y entre la ciudadanía, lo que debilita las políticas de prevención y la efectividad de los procesos penales.

2.2.5.2. Impacto de las campañas de concientización y su efectividad en la reducción de delitos

En Puno, se han llevado a cabo diversas iniciativas enfocadas en la prevención del delito de robo, destacándose programas de sensibilización en escuelas y comunidades vulnerables. Estas campañas han sido impulsadas por el gobierno local en colaboración con organizaciones no gubernamentales y la policía. Sin embargo, la evaluación de su impacto ha demostrado que, aunque contribuyen a aumentar la conciencia sobre los riesgos de la delincuencia, su efectividad en la reducción real de las tasas de delitos depende de factores como la continuidad de las campañas y la participación activa de la comunidad (Avalo, 2020).

Figura 11

De la conciencia a la reducción del delito



Nota: La figura muestra la coordinación entre el Gobierno Local, el Poder Judicial y las Fuerzas del Orden en Puno.

Una política preventiva eficaz debe ser aplicada de manera uniforme, evitando disparidades que puedan minar la confianza en el sistema judicial. La coherencia asegura que las sanciones disuasorias sean percibidas como justas y proporcionales, lo cual es esencial para su impacto en la prevención del delito.

2.2.5.3. Participación de la comunidad en las estrategias preventivas

La participación de la comunidad en las estrategias preventivas constituye un componente fundamental en la construcción de entornos más seguros y en la reducción de la incidencia delictiva, especialmente en contextos como el de Puno, donde los retos de

seguridad exigen un enfoque colaborativo. La implicación activa de los ciudadanos no solo refuerza las acciones del gobierno y las fuerzas del orden, sino que también fortalece el tejido social y genera un sentido compartido de responsabilidad por la seguridad colectiva (Rodríguez, 2019). Así, la participación comunitaria es efectiva cuando se fomenta a través de programas que promueven la cohesión social y la confianza mutua entre los residentes y las autoridades. En Puno, una región marcada por la diversidad cultural y social, el éxito de estas estrategias preventivas radica en la capacidad de involucrar a las comunidades en el diseño e implementación de medidas que reflejen sus necesidades y contextos específicos.

Figura 12

Comparación de la implementación de políticas en áreas urbanas y rurales



Nota: La figura muestra la evaluación de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y su impacto en la uniformidad de la implementación de políticas de prevención del delito.

2.3. Marco conceptual

Tendencias delictivas

Las tendencias delictivas se refieren a los patrones y cambios observables en la actividad delictiva a lo largo del tiempo y en diferentes entornos geográficos. Este concepto incluye tanto los tipos de delitos más frecuentes como las fluctuaciones en su incidencia. Las tendencias delictivas son esenciales para comprender cómo evoluciona el fenómeno delictivo y desarrollar estrategias efectivas de prevención y control (Velarde, 2019).

Causas de la delincuencia

Los factores causales de la delincuencia son los factores o condiciones que conducen al surgimiento y la persistencia de la actividad delictiva en una comunidad. Estos factores pueden ser de naturaleza económica, social, cultural o ambiental. Hidalgo Maria & Aguirre Doris (2023) sostienen que la pobreza y la desigualdad económica son dos de las principales causas de la delincuencia, ya que las personas que viven en condiciones de privación material pueden verse obligadas a recurrir al delito como medio de supervivencia. Además, la falta de acceso a la educación y al empleo puede limitar las oportunidades legales de un individuo y aumentar el riesgo de participar en actividades delictivas.

Evaluación de la estrategia de prevención

La evaluación de la estrategia de prevención se refiere al proceso de medición y análisis de la efectividad de las políticas y programas implementados para reducir la incidencia de la delincuencia y prevenir delitos futuros. El proceso implica recopilar datos sobre la implementación



y los resultados de las estrategias de prevención, así como analizar su impacto en la delincuencia y la comunidad. Hidalgo & Aguirre (2023) sostienen que una evaluación efectiva debe considerar tanto los resultados cuantitativos (como la disminución de las tasas de delincuencia) como los aspectos cualitativos (como la sensación de seguridad de los ciudadanos). Las estrategias de prevención abarcan desde campañas de concientización, programas de intervención comunitaria y reformas del sistema de justicia.

Percepciones sobre el delito

Las percepciones sobre el delito se refieren a las percepciones de los ciudadanos sobre el riesgo de convertirse en víctima de un delito y la eficacia del sistema de justicia y las autoridades responsables de mantener la seguridad pública. Dichas percepciones pueden afectar la calidad de vida y la confianza que las comunidades tienen en las instituciones responsables de la seguridad. Según Rodríguez (2019), las percepciones sobre el delito no siempre concuerdan con las estadísticas oficiales, ya que las preocupaciones y los temores de convertirse en víctima de un delito pueden ser desproporcionados con respecto a la realidad del delito.

Victimización

Se refiere a las experiencias y consecuencias que enfrentan las víctimas de un delito. Este concepto incluye no solo las pérdidas físicas y materiales ocasionadas por el delito, sino también los efectos psicológicos, emocionales y sociales que sufren las víctimas. Nuñez (2021) sostiene que la victimización puede generar efectos a largo plazo



como trauma psicológico, ansiedad y depresión, así como problemas financieros por pérdida de bienes o ingresos. Comprender la victimización es fundamental para desarrollar políticas de apoyo y rehabilitación a las víctimas, así como para mejorar la respuesta del sistema de justicia.



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque cuantitativo empleado en esta investigación, según Lariguet, (2019), se caracteriza por su énfasis en la medición objetiva y el análisis estadístico de los datos recopilados. Este enfoque se basa en la recopilación de información a través de encuestas, cuestionarios y técnicas computacionales que permiten el procesamiento eficiente de datos estadísticos existentes. La singularidad de este enfoque radica en su habilidad para producir resultados cuantificables, identificar patrones y tendencias, y extraer conclusiones respaldadas por datos empíricos.

3.2. Método de la investigación

Según Hernández (2018) el estudio empleó un enfoque deductivo, fundamentado en teorías y principios generales previamente establecidos, para llegar a conclusiones específicas sobre el fenómeno analizado. Se partió de bases ampliamente aceptadas, utilizando razonamientos lógicos para desarrollar de manera estructurada conclusiones particulares sobre el tema investigado. A través de este proceso, se buscó validar el conocimiento teórico existente al compararlo con los datos observados en la realidad.



3.3. Tipo de investigación

El método de investigación fue de básico. Según Hernández (2018), este enfoque se centra específicamente en la generación de conocimiento sobre los fenómenos observados en la realidad.

Es importante señalar que el estudio al ser una investigación básica, se apoyó en un marco teórico inicial. Este marco facilitó la recolección de datos cuantitativos derivados del análisis realizado.

3.4. Nivel de investigación:

El tipo de investigación se clasifica como descriptivo, dado que se recolectó y analizó información acerca de las variables relacionadas con el fenómeno bajo estudio. Este enfoque permitió la utilización de cuestionarios y observaciones v Los datos obtenidos se presentaron y analizaron de manera que ofrecieran una visión precisa y completa del fenómeno examinado se recurrió a técnicas de estadísticas descriptivas para resumir y organizar la información recopilada (Lariguet, 2019).

3.5. Diseño de investigación:

El trabajo implementó un diseño no experimental – transversal. Según Hernández (2018), se distingue por no implicar la manipulación deliberada de variables o condiciones por parte del investigador. En este tipo de diseño, el investigador se centra en observar y recopilar información sobre las variables de interés en su entorno natural, sin intervenir para alterarlas. Este enfoque permitió al estudio concentrarse en la observación y recolección de datos tal como se presentan en la realidad, facilitando así un análisis de estas observaciones y la extracción de conclusiones basadas en los hallazgos obtenidos.



3.6. Población y muestra

3.6.1. Población

La población objetivo a encuestar serán los ciudadanos de Puno. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en siglas INEI, la población es de 1,387,000 personas

3.6.2. Muestra

En este estudio, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que se priorizó la accesibilidad y disponibilidad de la población. Así, se seleccionaron un total de 87 personas que participaron en la encuesta, representando de manera adecuada la percepción de los ciudadanos sobre la situación delictiva y las políticas de prevención en Puno.

Criterios de Inclusión:

- Residentes permanentes de la ciudad de Puno.
- Personas mayores de 18 años.
- Personas que hayan vivido en Puno por al menos 5 años.

Criterios de Exclusión:

- Personas que no residen permanentemente en Puno.
- Menores de 18 años.
- Personas que han vivido en Puno por menos de 5 años.

Para determinar el tamaño de la muestra en este estudio, se utilizó la fórmula para el cálculo de muestras en poblaciones finitas, es decir se aplicó el muestreo aleatorio simple



Donde:

$$n = \frac{e^2(n-1) + z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{N \cdot z^2 \cdot p \cdot (1-p) + (n-1)}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población (1,387,000)

Z = Valor *Z* (nivel de confianza, por ejemplo, 1.96 para un 95% de confianza)

p = Proporción esperada (0.5 en este caso)

e = Margen de error (0.05 para un 5% de margen de error)

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnicas de la investigación

El método de investigación seleccionado para este estudio es la encuesta. Según la definición ofrecida por Baena Paz, citada por (Cira, 2000) se trata de la administración de un cuestionario a una muestra representativa del conjunto investigado.

3.7.2. Instrumentos de la investigación

La utilización del cuestionario como herramienta facilitó la formulación de preguntas de manera coherente, estructurada y secuencial ((Monje, 2011).

3.8. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

3.8.1. Validación de los instrumentos

Para evaluar la validez del instrumento, se utilizó el método de juicio de expertos, que consiste en la revisión y validación por parte de especialistas en el área correspondiente (Robles & Del Carmen, 2015)

Este método se empleó para verificar si el contenido, el formato y las características del instrumento son apropiados y representan con precisión el concepto que se pretende medir

3.8.2. Confiabilidad de los instrumentos

Se optó por evaluar la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, un instrumento estadístico frecuentemente empleado para determinar la consistencia interna de un instrumento de medición (Frías, 2022). Este coeficiente se utiliza principalmente en escalas o cuestionarios que contienen múltiples ítems destinados a medir un constructo específico.

Se empleó una muestra de datos recolectados mediante el instrumento para calcular el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, y se presentan a continuación los resultados obtenidos:

Tabla N°3

Confiabilidad de instrumento

Instrumento	Coefficiente obtenido	Estado
Cuestionario sobre el valor probatorio de informes psicológicos y la calificación de la conducta	0.84	Aceptable

Nota. La tabla indica que el coeficiente alfa de Cronbach alcanzó un valor superior a 0.70, categorizado como excelente según la escala de interpretación establecida.

3.9. Diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis

En cuanto al diseño para la comprobación de hipótesis, se utilizará el coeficiente de correlación de Spearman, una herramienta estadística empleada para evaluar la presencia de una relación significativa entre dos conjuntos de datos dispuestos en orden. A continuación, se presenta la fórmula correspondiente al coeficiente de correlación de Spearman (Rho):

$$P = 1 - \frac{6 \sum d^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde:

- $d = Rv1 - Rv2$
- Rv1: rango de los valores de la variable 1
- Rv2: rango de los valores de la variable 2

Este procedimiento permitirá evaluar la dependencia o relación entre las variables, representada por un valor que oscila entre -1 y +1 (H. Sánchez & Reyes, 2017). Es importante tener en cuenta que, para aplicar el coeficiente de correlación de Spearman, se requiere disponer de parámetros, los cuales se presentan en la forma de una relación lineal: $Y = a + bx$, que permite cuantificar dicha relación. Uno de estos factores es la covarianza, que señala cuánto varían conjuntamente dos variables aleatorias. Posteriormente, se estandariza la covarianza para facilitar las comparaciones, dando lugar a que miden la relación entre variables, conocidos como coeficientes de correlación (H. Sánchez & Reyes, 2017)



CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

En este capítulo se presenta un análisis criminológico exhaustivo de las tendencias delictivas en la ciudad de Puno durante 2023, así como un estudio de los factores causales que contribuyen al fenómeno criminal. Se examinan las estadísticas delictivas recientes, identificando patrones y perfiles de criminalidad, al tiempo que se evalúan las estrategias de prevención implementadas en la región. A través de un enfoque integral, se busca no solo entender la dinámica del crimen, sino también proponer recomendaciones basadas en los hallazgos, con el fin de mejorar la efectividad de las políticas de seguridad y fomentar un entorno más seguro para la comunidad.

Tabla 2

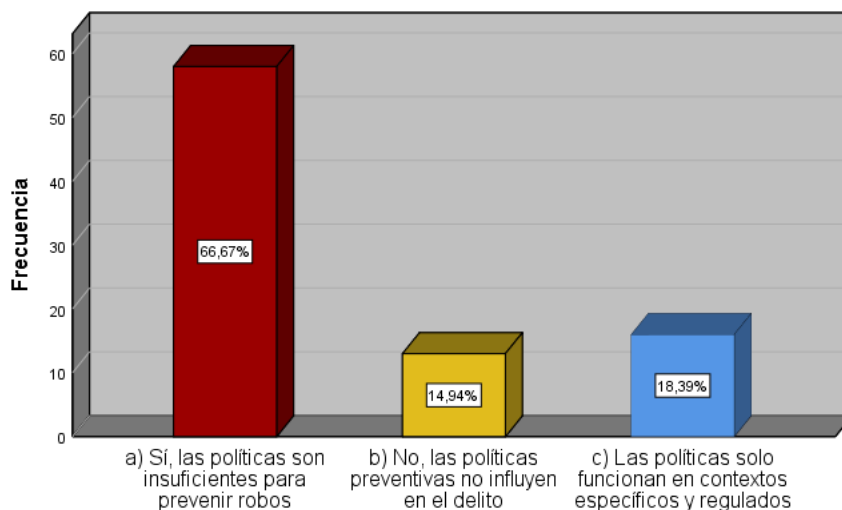
Ineficiencia en políticas contra robos, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, las políticas son insuficientes para prevenir robos	58	66,7	66,7	66,7
b) No, las políticas preventivas no influyen en el delito	13	14,9	14,9	81,6
c) Las políticas solo funcionan en contextos específicos y regulados	16	18,4	18,4	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 13

Son ineficaces las políticas contra robos



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 1 reflejan que el 66.7% de los encuestados considera que las políticas son insuficientes para prevenir robos, lo cual sugiere una falencia en la eficacia preventiva de dichas normativas. No obstante, un 18.4% asume que las políticas resultan funcionales únicamente en contextos regulados, delineando una aplicación desigual del marco legal.

Tabla 3

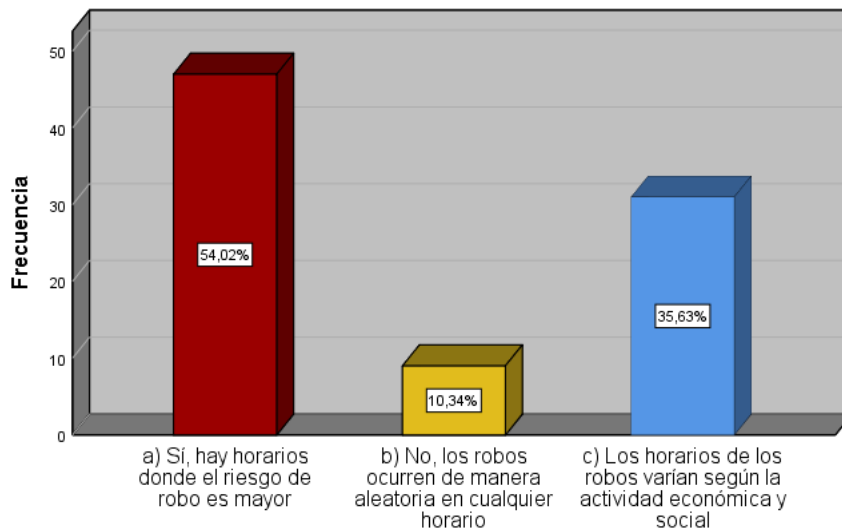
Horarios críticos intensifican robos, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, hay horarios donde el riesgo de robo es mayor	47	54,0	54,0	54,0
b) No, los robos ocurren de manera aleatoria en cualquier horario	9	10,3	10,3	64,4
c) Los horarios de los robos varían según la actividad económica y social	31	35,6	35,6	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 14

Se intensifican robos en horarios específicos



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

Interpretación:

La tabla y figura 2 evidencian que el 54% de los encuestados considera que existen horarios específicos donde el riesgo de robo es mayor, lo que sugiere una concentración temporal delictiva. Asimismo, el 35.6% asocia la ocurrencia de robos con la variabilidad de la actividad económica y social, denotando un vínculo entre el contexto socioeconómico y la criminalidad.

Tabla 4

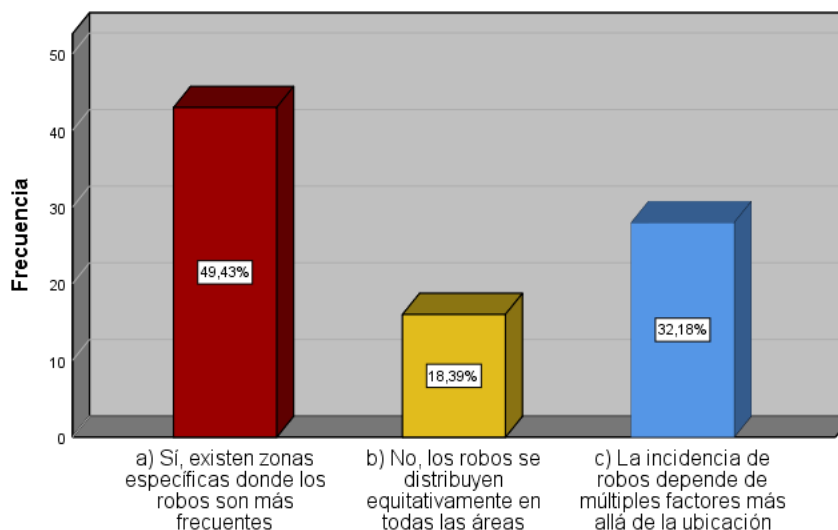
Zonas vulnerables al robo, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, existen zonas específicas donde los robos son más frecuentes	43	49,4	49,4	49,4
b) No, los robos se distribuyen equitativamente en todas las áreas	16	18,4	18,4	67,8
c) La incidencia de robos depende de múltiples factores más allá de la ubicación	28	32,2	32,2	100,0
Válido Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 15

¿Existen zonas más vulnerables al robo?



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 3 revelan que el 49.4% de los encuestados identifica zonas específicas donde los robos son más frecuentes, lo que implica una concentración espacial del delito. No obstante, el 32.2% sugiere que la incidencia de robos depende de factores adicionales a la ubicación, reflejando una complejidad multicausal en la distribución del crimen.

Tabla 5

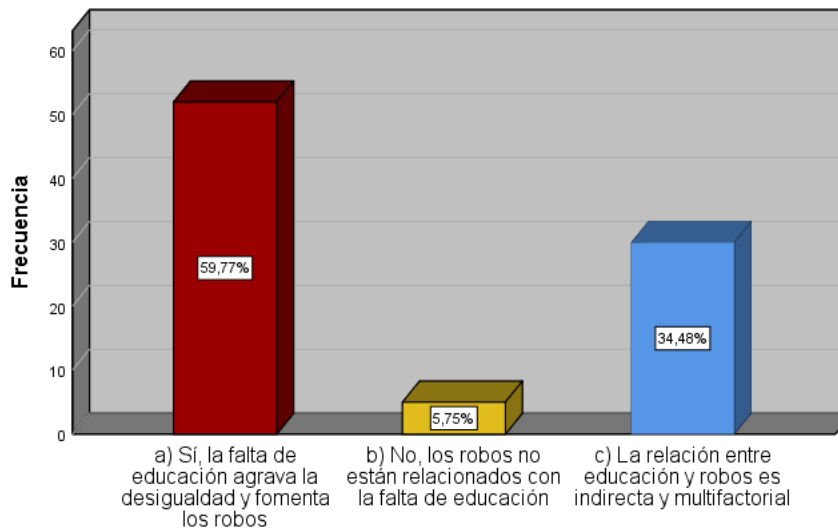
Educación y robos vinculados, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, la falta de educación agrava la desigualdad y fomenta los robos	52	59,8	59,8	59,8
b) No, los robos no están relacionados con la falta de educación	5	5,7	5,7	65,5
c) La relación entre educación y robos es indirecta y multifactorial	30	34,5	34,5	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 16

Está vinculado el robo con la educación



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 4 reflejan que el 59.8% de los encuestados considera que la falta de educación agrava la desigualdad y fomenta los robos, destacando una relación directa entre el nivel educativo y la criminalidad. Sin embargo, el 34.5% señala que dicha relación es indirecta y multifactorial, lo que sugiere una interacción compleja de variables socioeconómicas.

Tabla 6

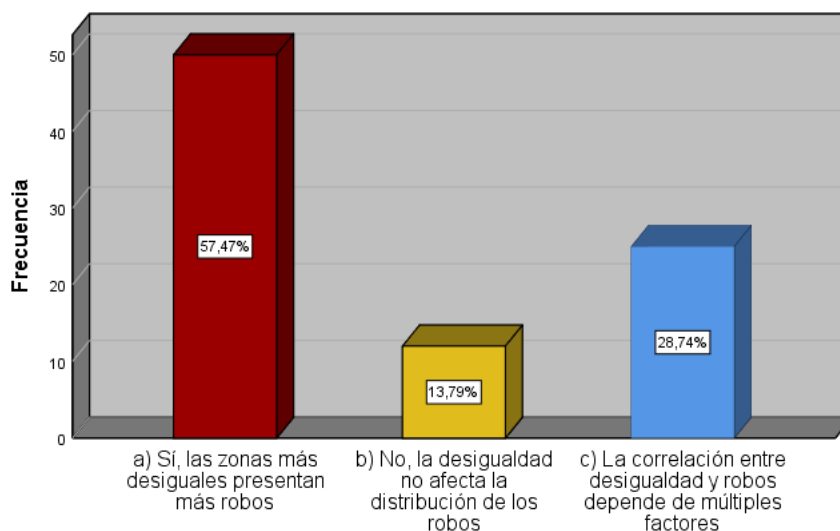
Desigualdad social aumenta robos, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, las zonas más desiguales presentan más robos	50	57,5	57,5	57,5
b) No, la desigualdad no afecta la distribución de los robos	12	13,8	13,8	71,3
c) La correlación entre desigualdad y robos depende de múltiples factores	25	28,7	28,7	100,0
Válido Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 17

Aumentan los robos por desigualdad social



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 5 muestran que el 57.5% de los encuestados asocia las zonas más desiguales con una mayor incidencia de robos, lo que evidencia una conexión entre desigualdad social y criminalidad. No obstante, el 28.7% opina que dicha correlación depende de múltiples factores, sugiriendo que la desigualdad no es el único determinante del delito.

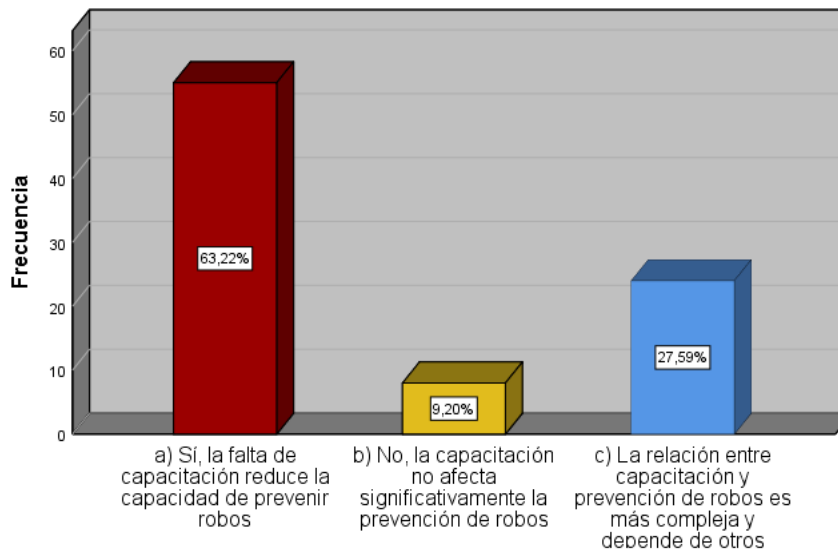
Tabla 7*Capacitación policial insuficiente en Puno.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, la falta de capacitación reduce la capacidad de prevenir robos	55	63,2	63,2	63,2
b) No, la capacitación no afecta significativamente la prevención de robos	8	9,2	9,2	72,4
c) La relación entre capacitación y prevención de robos es más compleja y depende de otros factores	24	27,6	27,6	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 18

Es insuficiente la capacitación policial en Puno



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 6 indican que el 63.2% de los encuestados considera que la falta de capacitación policial reduce la capacidad de prevenir robos, lo que subraya una deficiencia en la preparación de las fuerzas del orden. Por otro lado, el 27.6% apunta a una relación más compleja, en la cual intervienen múltiples factores adicionales.

Tabla 8

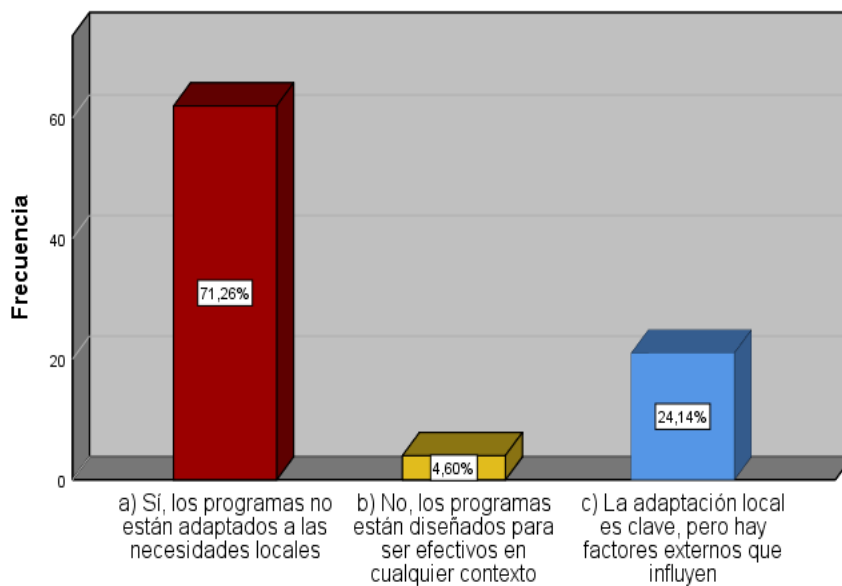
Programas preventivos desadaptados, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, los programas no están adaptados a las necesidades locales	62	71,3	71,3	71,3
b) No, los programas están diseñados para ser efectivos en cualquier contexto	4	4,6	4,6	75,9
c) La adaptación local es clave, pero hay factores externos que influyen	21	24,1	24,1	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 19

Están desadaptados los programas preventivos locales



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 7 reflejan que el 71.3% de los encuestados considera que los programas preventivos no están adaptados a las necesidades locales, lo que pone de manifiesto una inadecuación contextual en las políticas aplicadas. Sin embargo, el 24.1% señala que, aunque la adaptación local es importante, existen factores externos que también influyen en la efectividad de dichos programas.

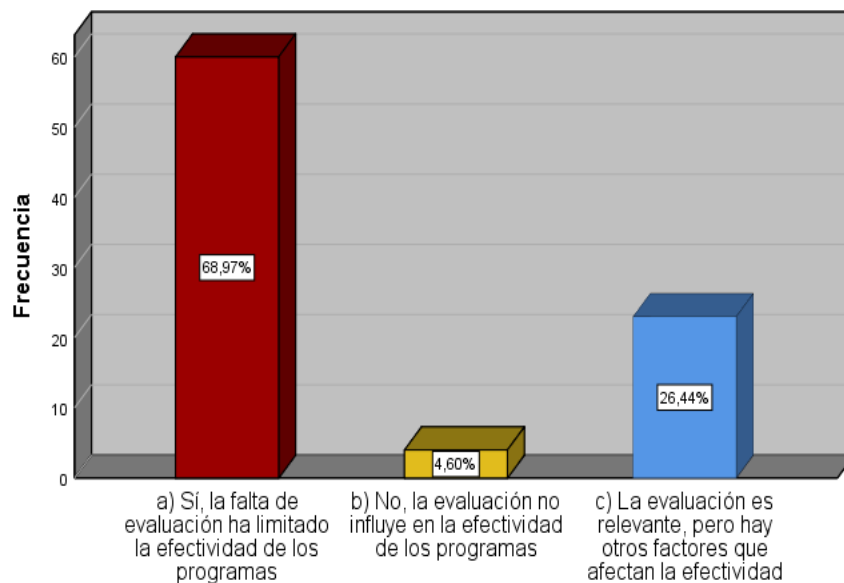
Tabla 9*Evaluación deficiente en prevención, Puno.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, la falta de evaluación ha limitado la efectividad de los programas	60	69,0	69,0	69,0
b) No, la evaluación no influye en la efectividad de los programas	4	4,6	4,6	73,6
c) La evaluación es relevante, pero hay otros factores que afectan la efectividad	23	26,4	26,4	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 20

Es deficiente la evaluación de prevención



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 8 evidencian que el 69% de los encuestados cree que la falta de evaluación ha limitado la efectividad de los programas preventivos, destacando una carencia en los mecanismos de supervisión. Además, el 26.4% considera que, si bien la evaluación es relevante, existen otros factores que también afectan la eficacia de dichos programas.

Tabla 10

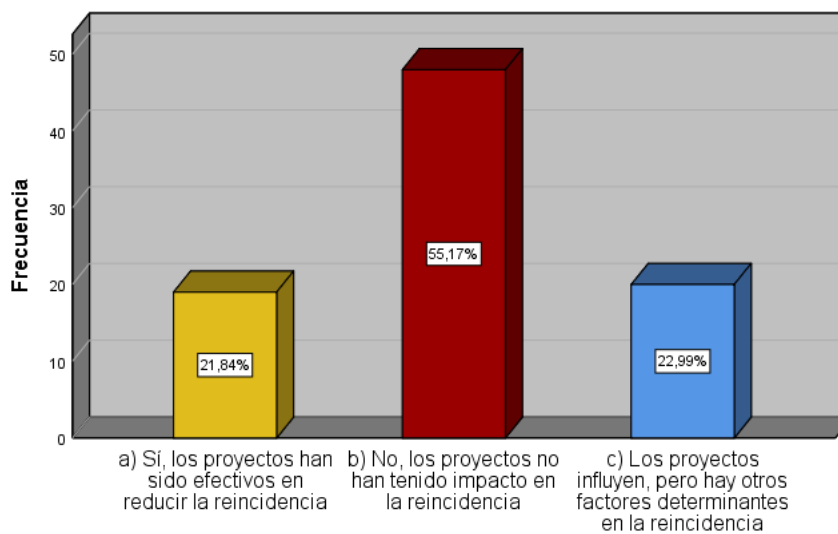
Reinserción social reduce reincidencia, Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, los proyectos han sido efectivos en reducir la reincidencia	19	21,8	21,8	21,8
b) No, los proyectos no han tenido impacto en la reincidencia	48	55,2	55,2	77,0
Válido c) Los proyectos influyen, pero hay otros factores determinantes en la reincidencia	20	23,0	23,0	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 21

¿Reduce la reinserción social la reincidencia?



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 9 muestran que el 55.2% de los encuestados considera que los proyectos de reinserción social no han tenido impacto en la reducción de la reincidencia, lo que evidencia una ineficacia en estas iniciativas. Sin embargo, el 23% sugiere que, aunque los proyectos influyen, existen otros factores determinantes en la reincidencia que también deben ser considerados.

Tabla 11

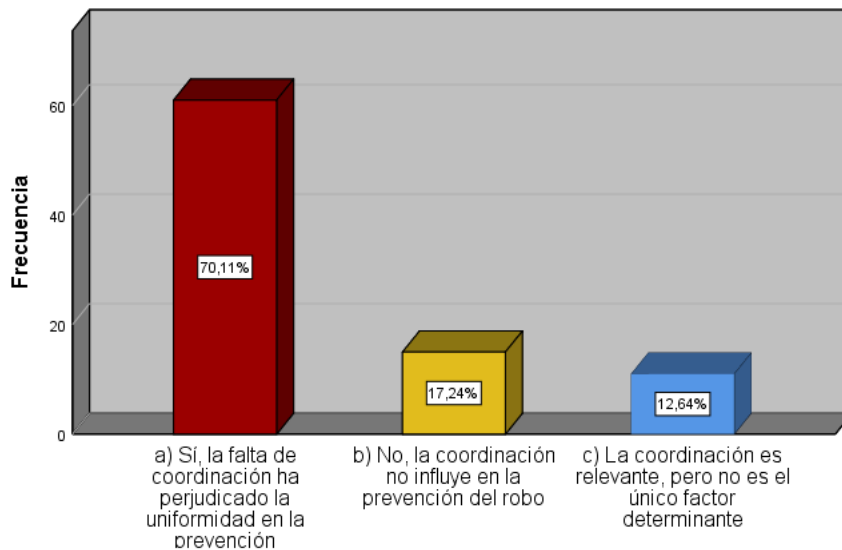
Falta de coordinación afecta prevención.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, la falta de coordinación ha perjudicado la uniformidad en la prevención	61	70,1	70,1	70,1
b) No, la coordinación no influye en la prevención del robo	15	17,2	17,2	87,4
c) La coordinación es relevante, pero no es el único factor determinante	11	12,6	12,6	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 22

Falta de coordinación afecta prevención



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 10 reflejan que el 70.1% de los encuestados considera que la falta de coordinación ha perjudicado la uniformidad en la prevención de robos, destacando una deficiencia en la colaboración entre entidades responsables. No obstante, el 12.6% sostiene que la coordinación es relevante, pero no es el único factor determinante para una prevención efectiva.

Tabla 12

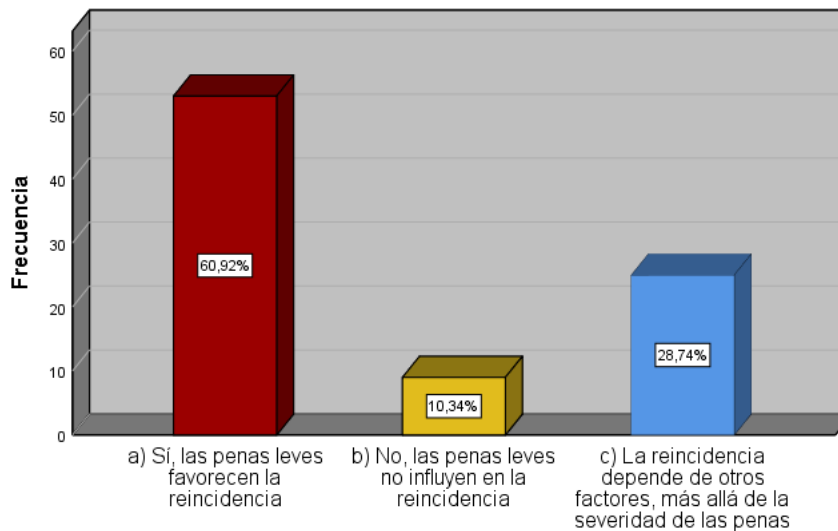
Penas leves aumentan reincidencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, las penas leves favorecen la reincidencia	53	60,9	60,9	60,9
b) No, las penas leves no influyen en la reincidencia	9	10,3	10,3	71,3
Válido c) La reincidencia depende de otros factores, más allá de la severidad de las penas	25	28,7	28,7	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 23

Penas leves aumentan reincidencia



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 11 revelan que el 60.9% de los encuestados considera que las penas leves favorecen la reincidencia, lo que sugiere una percepción de insuficiencia en la severidad de las sanciones. Sin embargo, el 28.7% opina que la reincidencia depende de otros factores más allá de la gravedad de las penas, indicando una naturaleza multicausal del fenómeno.

Tabla 13

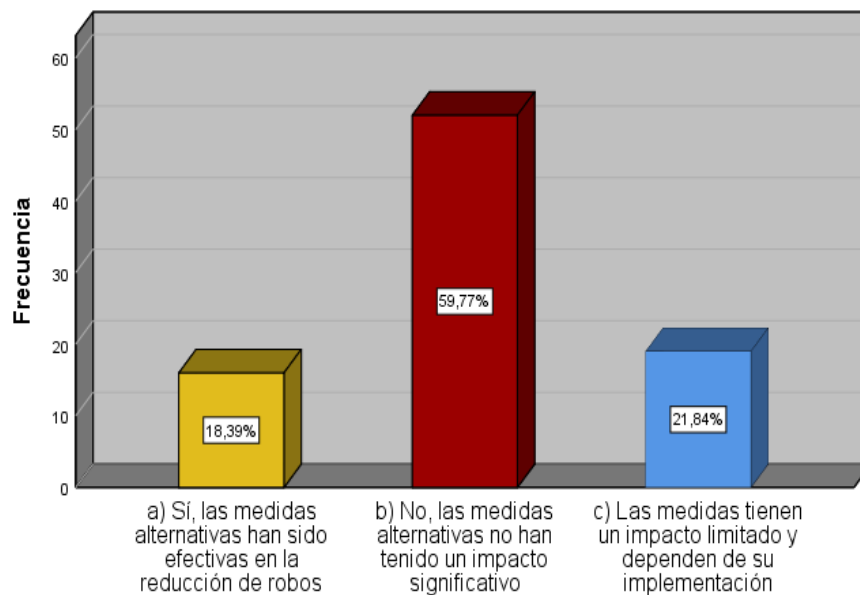
Programas comunitarios reducen robos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, las medidas alternativas han sido efectivas en la reducción de robos	16	18,4	18,4	18,4
b) No, las medidas alternativas no han tenido un impacto significativo	52	59,8	59,8	78,2
c) Las medidas tienen un impacto limitado y dependen de su implementación	19	21,8	21,8	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 24

¿Programas comunitarios reducen robos?



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 12 muestran que el 59.8% de los encuestados considera que las medidas alternativas no han tenido un impacto significativo en la reducción de robos, lo que sugiere una ineficacia percibida en estos programas. Sin embargo, el 21.8% sostiene que el impacto es limitado y depende de la correcta implementación de dichas medidas.

Tabla 14

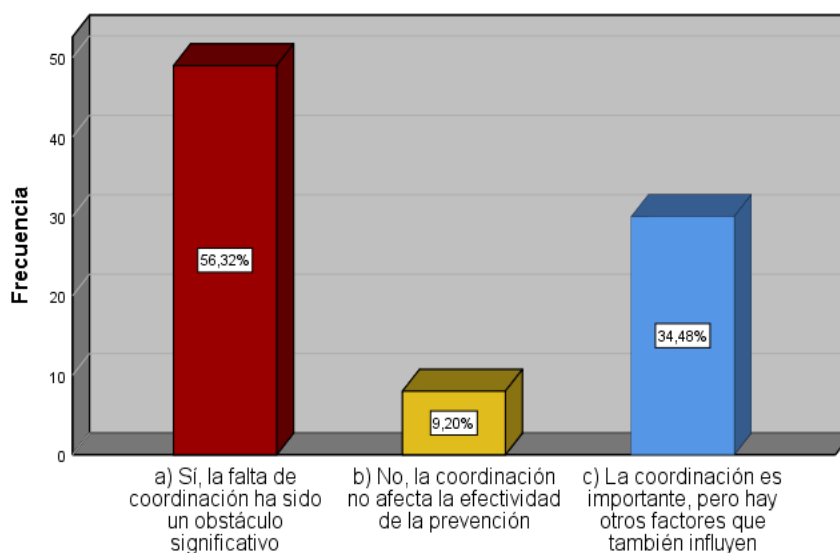
Falta de coordinación obstaculiza prevención.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, la falta de coordinación ha sido un obstáculo significativo	49	56,3	56,3	56,3
b) No, la coordinación no afecta la efectividad de la prevención	8	9,2	9,2	65,5
c) La coordinación es importante, pero hay otros factores que también influyen	30	34,5	34,5	100,0
Válido Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 25

¿Falta de coordinación obstaculiza prevención?



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 13 indican que el 56.3% de los encuestados considera que la falta de coordinación ha sido un obstáculo significativo en la prevención del delito, mientras que el 34.5% señala que, aunque la coordinación es importante, existen otros factores que también influyen en la efectividad de las estrategias preventivas.

Tabla 15

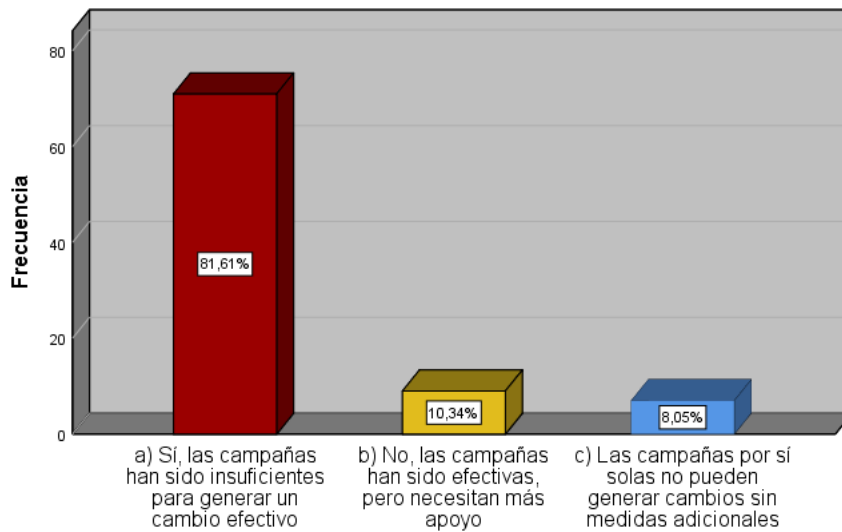
Campañas de concientización son insuficientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, las campañas han sido insuficientes para generar un cambio efectivo	71	81,6	81,6	81,6
b) No, las campañas han sido efectivas, pero necesitan más apoyo	9	10,3	10,3	92,0
c) Las campañas por sí solas no pueden generar cambios sin medidas adicionales	7	8,0	8,0	100,0
Válido Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 26

Son insuficientes las campañas de concientización



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 14 reflejan que el 81.6% de los encuestados considera que las campañas de concientización han sido insuficientes para generar un cambio efectivo, lo que sugiere una percepción de ineficacia en las estrategias actuales. Además, el 8% cree que las campañas, por sí solas, no pueden generar cambios sin medidas adicionales, indicando la necesidad de enfoques complementarios.

Tabla 16

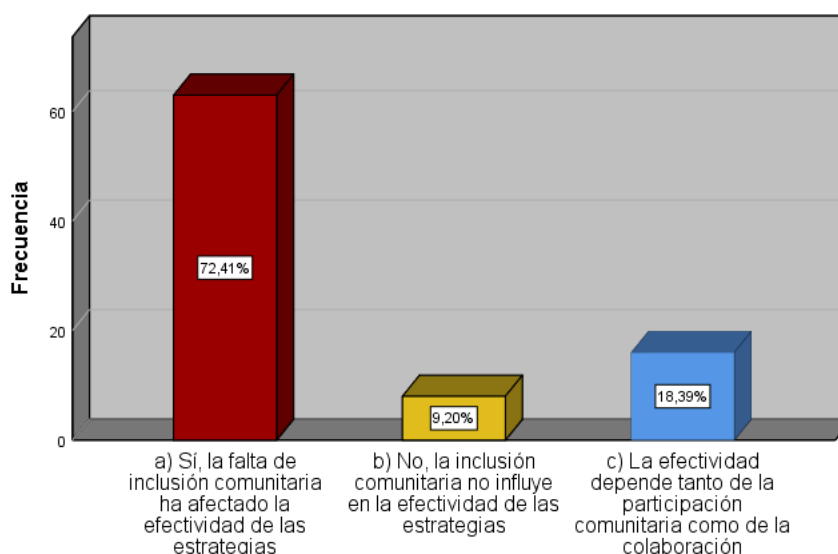
Inclusión comunitaria es limitada.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, la falta de inclusión comunitaria ha afectado la efectividad de las estrategias	63	72,4	72,4	72,4
b) No, la inclusión comunitaria no influye en la efectividad de las estrategias	8	9,2	9,2	81,6
c) La efectividad depende tanto de la participación comunitaria como de la colaboración institucional	16	18,4	18,4	100,0
Válido Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 27

¿Es limitada la inclusión comunitaria?



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 15 muestran que el 72.4% de los encuestados considera que la falta de inclusión comunitaria ha afectado la efectividad de las estrategias, subrayando la importancia de la participación de la comunidad. Además, el 18.4% sostiene que la efectividad depende tanto de la colaboración institucional como de la participación comunitaria.

Tabla 17

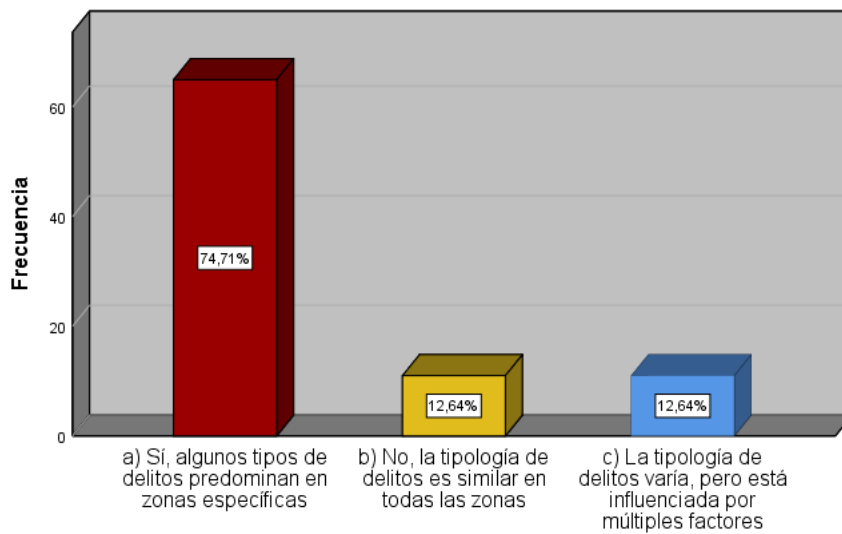
Hurto y robo agravado predominan.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, algunos tipos de delitos predominan en zonas específicas	65	74,7	74,7	74,7
b) No, la tipología de delitos es similar en todas las zonas	11	12,6	12,6	87,4
c) La tipología de delitos varía, pero está influenciada por múltiples factores	11	12,6	12,6	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 28

Hurto y robo agravado predominan



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 16 reflejan que el 74.7% de los encuestados considera que algunos tipos de delitos, como el hurto y el robo agravado, predominan en zonas específicas, lo que sugiere una concentración delictiva en determinadas áreas. Sin embargo, el 12.6% indica que la tipología de delitos varía dependiendo de múltiples factores.

Tabla 18

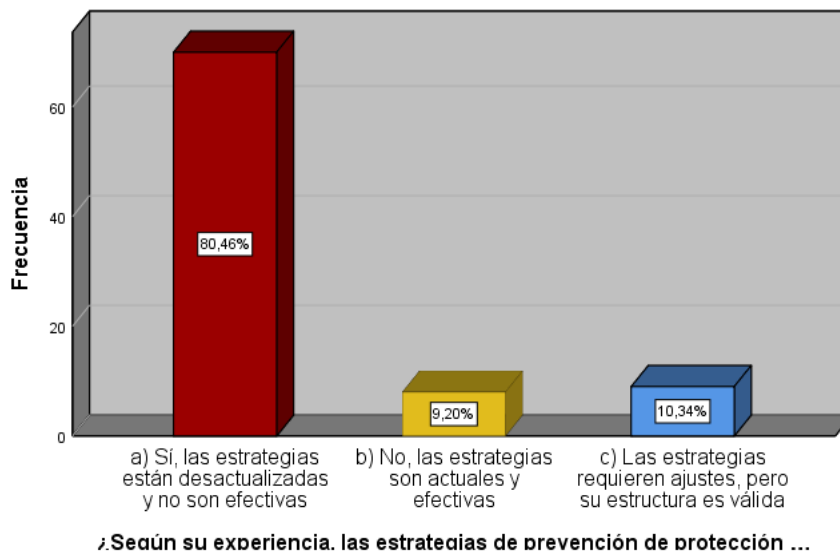
Estrategias de protección patrimonial desactualizadas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) Sí, las estrategias están desactualizadas y no son efectivas	70	80,5	80,5	80,5
b) No, las estrategias son actuales y efectivas	8	9,2	9,2	89,7
c) Las estrategias requieren ajustes, pero su estructura es válida	9	10,3	10,3	100,0
Válido Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 29

Están desactualizadas las estrategias patrimoniales



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 17 revelan que el 80.5% de los encuestados considera que las estrategias de protección patrimonial están desactualizadas y no son efectivas, lo que indica la necesidad de modernización en las políticas. Sin embargo, un 10.3% cree que las estrategias requieren ajustes, aunque su estructura general sigue siendo válida, sugiriendo que algunas mejoras podrían incrementar su efectividad.

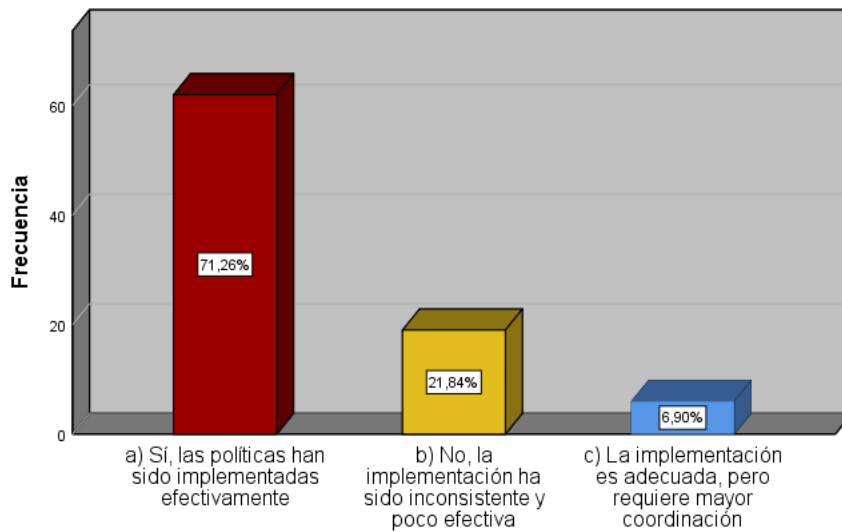
Tabla 19*Oficina de prevención es ineficiente.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, las políticas han sido implementadas efectivamente	62	71,3	71,3
	b) No, la implementación ha sido inconsistente y poco efectiva	19	21,8	93,1
	c) La implementación es adecuada, pero requiere mayor coordinación	6	6,9	100,0
Total	87	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 30

Es ineficiente la oficina de prevención



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla y figura 18 indican que el 71.3% de los encuestados considera que las políticas de prevención han sido implementadas de manera efectiva, lo que refleja una percepción positiva de su ejecución. Sin embargo, el 21.8% opina que la implementación ha sido inconsistente y poco efectiva, mientras que el 6.9% señala que, aunque adecuada, la implementación requiere mayor coordinación para mejorar su eficiencia.

CONCLUSIONES

- Primera:** La falta de coordinación entre las instituciones en Puno afectó negativamente la prevención del delito de robo en 2023, según el 70.1% de los encuestados. Además, el 80.5% considera que las estrategias de protección patrimonial están desactualizadas, mientras que el 74.7% percibe una concentración de ciertos delitos en áreas específicas. La reincidencia se ve favorecida por penas leves (60.9%) y la inclusión insuficiente de la comunidad (72.4%) ha limitado la efectividad de las estrategias preventivas.
- Segunda:** Tendencias delictivas en el delito de robo: Se ha observado que ciertos tipos de delitos, como el hurto y el robo agravado, predominan en determinadas zonas de Puno. Esta tendencia sugiere la necesidad de implementar estrategias de prevención diferenciadas según la tipología del delito y la ubicación geográfica, lo que podría mejorar la eficacia de las intervenciones.
- Tercera:** Factores causales del crimen en el delito de robo: Los resultados muestran que las penas leves aplicadas a los delincuentes de robo han contribuido a la reincidencia en Puno durante 2023. Sin embargo, otros factores, como la falta de medidas de resocialización y la carencia de programas de reintegración, también influyen en la repetición del delito. Además, la insuficiencia de campañas de concientización y la falta de inclusión comunitaria en las estrategias preventivas han reducido el impacto positivo de las políticas públicas.



Cuarta: Estrategias de prevención del delito de robo: Las estrategias preventivas en Puno están desactualizadas y no se adaptan a las necesidades actuales, lo que ha afectado su efectividad. La falta de coordinación entre el gobierno local, el Poder Judicial y las fuerzas del orden ha sido identificada como un obstáculo clave para la prevención efectiva del robo. Aunque existen algunas iniciativas comunitarias, su implementación no ha sido suficiente ni coherente, lo que ha limitado su impacto en la reducción del crimen.



RECOMENDACIONES

- Primera:** Es fundamental que las instituciones responsables de la prevención y combate del delito, como el gobierno local, el Poder Judicial y las fuerzas del orden, establezcan un sistema de trabajo coordinado y continuo. Este esfuerzo conjunto debe centrarse en el diseño de estrategias preventivas y en la ejecución de políticas más efectivas para reducir el delito de robo en Puno.
- Segunda:** A la Municipalidad de Puno: Se recomienda la implementación de campañas de concientización más frecuentes y efectivas que promuevan la participación ciudadana en la prevención del delito. Para mejorar su impacto, estas campañas deben incluir la educación sobre medidas de seguridad personal y comunitaria, y deben involucrar a las organizaciones sociales y vecinales.
- Tercera:** Al Poder Judicial: Es necesario agilizar los procesos judiciales relacionados con el delito de robo, particularmente en casos de reincidencia, endureciendo las sanciones para quienes cometen este tipo de crímenes repetidamente. Esto permitirá que la justicia actúe de manera más rápida y efectiva, desincentivando la reincidencia y garantizando que las sanciones sean acordes a la gravedad del delito. También se sugiere la creación de un sistema de seguimiento para asegurar que los delincuentes reincidentes reciban un tratamiento adecuado dentro del sistema de justicia.
- Cuarta:** A las fuerzas del orden: Se recomienda la actualización y fortalecimiento de las estrategias de patrullaje en las zonas identificadas como de mayor riesgo de robo, utilizando datos



actualizados sobre la distribución de estos delitos. Además, es crucial que las fuerzas del orden cuenten con los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para prevenir de manera efectiva el robo en áreas vulnerables, lo que incluye la implementación de sistemas de vigilancia electrónica y una mayor presencia policial en las zonas críticas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, M. & Argomedo, D. (2024). Estrategia Multisectorial Barrio Seguro: inseguridad, crimen y violencia en Huacho, Perú. *Estado & Comunes*, 1(18), 39–58. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.339
- Arciniega, K. (2017). *La estrategia de prevención del delito en México: Análisis del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018* [Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho]. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Avalo, P. (2020). *Expediente civil robo agravado 4342-2011* [Universidad Peruana de Las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/982>
- Awodiji, T. (2024). Effectiveness of Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED) Principles in Urban Environments: A Case Study of New Mexico. *Journal of Multidisciplinary Engineering Science and Technology (JMEST)*, 11(4), 16769–16778.
- Calahulle, D. (2023). *El plazo de detención preliminar judicial en el crimen organizado* [Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19899>
- Calderon, C. & Calderon, B. (2022). *Delito contra el patrimonio – hurto y el aumento de sus modalidades delictivas vehiculares en Lima Norte, año 2021*. Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho y Humanidades, Escuela Profesional de Derecho.
- Carbonell, V. (2024). *Mujeres que no necesitan ser salvadas: análisis de la creciente participación de las mujeres en el crimen organizado mexicano* [CIDE - Centro de Investigación y Docencia Económicas]. <http://hdl.handle.net/11651/6093>
- Castro, J. (2020). *Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la Seguridad Ciudadana, Trujillo – 2020*. Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.



- Delgado, J. (2023). Políticas públicas de seguridad en España. Análisis desde perspectivas criminológicas. *Revista Opinión Jurídica*, 21(37).
- Fernández, V. & Tafur, J. (2022). *El efecto de los factores socioeconómicos sobre el crimen: evidencia para Perú a nivel departamental, 2011-2018* [Universidad Científica del Sur]. <https://doi.org/10.21142/tl.2022.2568>
- Frühling, H. (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Cómo medirla y cómo mejorarla*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hanco, R. (2023). *Plan de acción regional de seguridad ciudadana 2023*. CORESEC. <https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/planes/seguridadciudadana/2023/PLAN%20DE%20ACCIÓN%20REGIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20-%20PARSC%20PUNO%202023.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. <file:///C:/Users/Usuario2024/Downloads/Hernández%20Metodología%20de%20la%20investigación.pdf>
- Hidalgo Maria & Aguirre Doris. (2023, 29. April). La raíz del miedo: en el Perú se registran 296 robos cada 24 horas. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2023/04/29/inseguridad-ciudadana-la-raiz-del-miedo-en-el-peru-se-registran-296-robos-cada-24-horas-delincuencia-peru-tasa-crimen-peru-robos-en-peru-1083295>
- Kanashiro, L. (2021). Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. *Scielo*, 66, 317–324. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v66n241/0185-1918-rmcps-66-241-317.pdf>
- Navarro, M. & Rafael, J. (2023). *LA POLÍTICA CRIMINAL Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE PUNO EN EL AÑO 2021*. Universidad José Carlos Mariátegui, Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Escuela Profesional de Derecho.
- Núñez, L. (2021). *Robo Agravado* [Universidad Peruana de Ciencias e Informática].



<http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/244>

Pilco, N. & Miramira, R. (2023). *Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el distrito del Cercado de Arequipa 2022*. Universidad José Carlos Mariátegui, Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Escuela Profesional de Derecho.

Prado, Bertha. (2021). Política criminal y criminología en el Perú: encuentros y desencuentros. *PUCP*, 1, 1.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/182698/Prado%20Manrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Puraca, M., Lerma, C., Ticona, A., Tiña, G. & Turpo, K. (2023). Lineamientos de prevención para reducir los delitos contra el patrimonio y la libertad sexual en la ciudad de Puno. *REVISTA DE DERECHO*, 8(2).

<https://doi.org/10.47712/rd.2023.v8i2.247>

Rodríguez, A. (2019). *El incremento de la sanción penal y la prevención del delito de robo agravado en el distrito judicial de Lima Norte, 2018* [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo.

Ronceros, S. (2022). *Sistema de seguridad ciudadana y los índices del crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2018-2020* [Tesis para optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional]. Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).

Saavedra, L. (2017). *Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima, 2017*. Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Gestión Pública.

Sánchez, H. & Reyes, C. (2017). *Metodología y Diseños en la investigación Científica*. Business Support Aneth SR.

Sánchez, W. (2018). *Un nuevo enfoque para contribuir al combate del crimen organizado en el Perú* [Thesis]. Pontificia Universidad Católica del Perú.



- Soto, I. (2017). *Delitos contra el patrimonio en su modalidad de robo agravado y el nivel de delimitación de las penas en el distrito judicial de Tambopata 2013-2015*. Universidad Andina del Cusco, Filial Puerto Maldonado, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Derecho.
- Vega, E. (2017). El control y la prevención del delito como objeto de la criminología. *Miscelánea Comillas*, 75(146), 171–194.
- Velarde, R. (2019). *Los presupuestos procesales del delito de robo agravado* [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/16793>
- Zea, Z. (2023, 9. November). Puno es la región más insegura y con baja inversión en seguridad. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2023/11/09/puno-es-la-region-mas-insegura-y-con-baja-inversion-en-seguridad-lrsd-212544>



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Titulo			
ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023			
Autor			
YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA			
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	
¿Cuál es el análisis criminológico de las tendencias delictivas y los factores causales del crimen en el delito de robo, Puno 2023?	Determinar en análisis criminológico en las tendencias delictivas y los factores causales del crimen en el delito de robo, Puno 2023	Existe el estudio criminológico en las tendencias delictivas y los factores causales del crimen en el delito de robo, Puno 2023	Variable Independiente: Tendencias delictivas del crimen
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
PE1: ¿Cuáles son las principales tendencias delictivas del robo, Puno 2023?	OE1: Evaluar las tenencias delictivas en el delito de robo, Puno 2023	HE1: Existe tenencias delictivas en el delito de robo, Puno 2023	Variable Dependiente: Estrategias de prevención de delitos
PE2: ¿Cuáles son factores causales del crimen en delito de robo, Puno 2023?	OE2: Identificar los factores causales del crimen en delito de robo, Puno 2023	HE2: Existe factores causales del crimen en delito de robo, Puno 2023	
PE3: ¿Cuáles son las estrategias de estrategias de prevención de delitos de robo, Puno 2023?	OE3: Evaluar las estrategias de estrategias de prevención de delitos de robo, Puno 2023	HE3: Existe estrategias de estrategias de prevención de delitos de robo, Puno 2023	
Metodología			
<p>Enfoque: cuantitativo.</p> <p>Método: descriptivo exploratorio.</p> <p>Tipo: básico.</p> <p>Nivel: descriptivo.</p> <p>Diseño: no experimental – transversal</p> <p>Técnica e instrumentos: encuesta y cuestionario LIKERT.</p> <p>Muestreo: por conveniencia.</p>			



ANEXO 2 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO

1. ¿Considera que la falta de coordinación entre las jurisdicciones de Puno ha afectado negativamente la uniformidad en la prevención de delitos de robo durante 2023?
 - a) Sí, la falta de coordinación ha perjudicado la uniformidad.
 - b) No, la coordinación no influye en la prevención del robo.
 - c) La coordinación es relevante, pero no es el único factor determinante.
2. ¿Es cierto que las penas leves para los delitos de robo en Puno han contribuido al aumento de la reincidencia en 2023?
 - a) Sí, las penas leves favorecen la reincidencia.
 - b) No, las penas leves no influyen en la reincidencia.
 - c) La reincidencia depende de otros factores, más allá de la severidad de las penas.
3. ¿Cree que las medidas alternativas de prevención del delito, como programas comunitarios, han tenido un impacto positivo en la reducción del robo en Puno durante 2023?
 - a) Sí, las medidas alternativas han sido efectivas.
 - b) No, las medidas alternativas no han tenido un impacto significativo.
 - c) Las medidas tienen un impacto limitado y dependen de su implementación.
4. ¿Piensa que la falta de coordinación entre el gobierno local, el Poder Judicial y las fuerzas del orden ha obstaculizado la prevención efectiva del robo en Puno durante 2023?
 - a) Sí, la falta de coordinación ha sido un obstáculo significativo.
 - b) No, la coordinación no afecta la efectividad de la prevención.
 - c) La coordinación es importante, pero hay otros factores que también influyen.
5. ¿Considera que las campañas de concientización en Puno han sido insuficientes para generar un cambio real en la prevención del delito de robo en 2023?
 - a) Sí, las campañas han sido insuficientes para generar un cambio efectivo.
 - b) No, las campañas han sido efectivas, pero necesitan más apoyo.
 - c) Las campañas por sí solas no pueden generar cambios sin medidas adicionales.



6. ¿Cree que la inclusión de la comunidad en el diseño y ejecución de las estrategias preventivas en Puno ha sido insuficiente durante 2023, afectando su efectividad?
- Sí, la falta de inclusión comunitaria ha afectado la efectividad de las estrategias.
 - No, la inclusión comunitaria no influye en la efectividad de las estrategias.
 - La efectividad depende tanto de la participación comunitaria como de la colaboración institucional.
7. ¿Piensa que ciertos tipos de delitos contra el patrimonio, como el hurto o el robo agravado, han sido más comunes en determinados barrios de Puno durante 2023?
- Sí, algunos tipos de delitos predominan en zonas específicas.
 - No, la tipología de delitos es similar en todas las zonas.
 - La tipología de delitos varía, pero está influenciada por múltiples factores.
8. ¿Considera que las estrategias de prevención de protección patrimonial en Puno están desactualizadas y no se adaptan a las necesidades actuales del 2023?
- Sí, las estrategias están desactualizadas y no son efectivas.
 - No, las estrategias son actuales y efectivas.
 - Las estrategias requieren ajustes, pero su estructura es válida.
9. ¿Cree que el funcionamiento de la oficina de prevención del delito en Puno ha sido insuficiente durante 2023, afectando su efectividad?
- Sí, las políticas han sido implementadas insuficientemente.
 - No, la implementación ha sido adecuada y efectiva.
 - La implementación es adecuada, pero requiere mayor coordinación.
10. ¿Es cierto que la falta de recursos tecnológicos ha dificultado la implementación de estrategias preventivas en Puno durante 2023?
- Sí, la falta de recursos tecnológicos ha sido un obstáculo importante.
 - No, los recursos tecnológicos no son determinantes en las estrategias.
 - Los recursos tecnológicos son importantes, pero no el único factor.
11. ¿Considera que las capacitaciones a las fuerzas del orden han sido suficientes para enfrentar el delito de robo en Puno durante 2023?
- Sí, las capacitaciones han sido suficientes y efectivas.
 - No, las capacitaciones han sido insuficientes.
 - Las capacitaciones son importantes, pero no el único elemento necesario.
12. ¿Cree que los robos en Puno durante 2023 se concentran en horarios específicos del día?
- Sí, los robos se concentran en horarios específicos.
 - No, los robos ocurren en cualquier momento del día.
 - Los horarios dependen de otros factores, como la vigilancia policial.



Apéndice 3 Validez de Instrumento



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. REFERENCIAS

- ✓ TÍTULO DE TESIS : ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023
- ✓ EXPERTO : JOEL FREDY PARI ARCA YA
- ✓ GRADO ACADEMICO: MAESTRO EN DERECHO
- ✓ AUTOR(A) DEL INSTRUMENTO : YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

En base a los criterios que a continuación se presenta, solicito su opinión sobre el instrumento que se adjunta. Marque con una (X) en SI o NO en cada criterio según su apreciación. Marque SI cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o No cuando no cumpla con el criterio.

Indicadores	Criterios	Calificación	
		Si	No
Claridad	Está redactado con lenguaje adecuado		X
Objetividad	Es apropiado según las leyes y principios científicos	X	
Actualidad	Apropiado según el avance de la ciencia	X	
Organización	Existe una organización lógica de los ítems de acuerdo con las variables		X
Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	X	
Intencionalidad	Apropiado para cumplir los objetivos de la investigación	X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos	X	



Coherencia	Existe coherencia entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices	X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de investigación	X	
Pertinencia	El instrumento es útil y apropiado para la investigación	X	

3. CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Procede su aplicación Debe corregir para aplicar No procede

Mtro. JOEL FREDY PARI ARCAYA
D.N.I. 01322191



Apéndice 3 Validez de Instrumento



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. REFERENCIAS

- ✓ TÍTULO DE TESIS : ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023
- ✓ EXPERTO : MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA
- ✓ GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN DERECHO
- ✓ AUTOR(A) DEL INSTRUMENTO : YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

En base a los criterios que a continuación se presenta, solicito su opinión sobre el instrumento que se adjunta. Marque con una (X) en SI o NO en cada criterio según su apreciación. Marque SI cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o No cuando no cumpla con el criterio.

Indicadores	Criterios	Calificación	
		Si	No
Claridad	Está redactado con lenguaje adecuado	X	
Objetividad	Es apropiado según las leyes y principios científicos	X	
Actualidad	Apropiado según el avance de la ciencia	X	
Organización	Existe una organización lógica de los ítems de acuerdo con las variables		X
Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	X	
Intencionalidad	Apropiado para cumplir los objetivos de la investigación	X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos	X	



Coherencia	Existe coherencia entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices		X
Metodología	La estrategia responde al propósito de investigación	X	
Pertinencia	El instrumento es útil y apropiado para la investigación	X	

3. CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Procede su aplicación Debe corregir para aplicar No procede



FIRMA DEL EXPERTO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 15/ 11/ 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: YEMIRA TATIANA JILAJA ARANA

Dirección: Jr. BOLOGNESI 857 - CIUDAD DE PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 72177131

Teléfono: 900 979 995 email: Yemiraday@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LAS TENDENCIAS DELICTIVAS Y ESTUDIO DE LOS FACTORES CAUSALES DEL
CRIMEN, EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA CIUDAD DE PUNO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): ESTRATEGIAS COMUNITARIAS. PERCEPCIÓN DEL CRIMEN.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO - P05

Firma de Autor



huella digital

JULIACA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Fecha